

abril de 2008

56

BIODIVERSIDAD

SUSTENTO Y CULTURAS



De quién
es la cosecha
Certificación orgánica

Nuestros territorios
Nuestras semillas

Número 56, abril de 2008

Biodiversidad, sustento y culturas es una publicación trimestral de información y debate sobre la diversidad biológica y cultural para el sustento de las comunidades y culturas locales. El uso y conservación de recursos genéticos, el impacto de las nuevas biotecnologías, patentes y políticas públicas son parte de nuestra cobertura. Incluye experiencias y propuestas en América Latina, y busca ser un vínculo entre quienes trabajan por la gestión popular de los recursos genéticos, especialmente las comunidades locales: mujeres y hombres indígenas y afroamericanos, campesinos, pescadores y pequeños productores. Siendo un proyecto originalmente de

REDES-AT

biodiv@redes.org.uy

GRAIN

carlos@grain.org

su publicación ahora la comparten:

Acción Ecológica:

notransgenicos@accionecologica.org

Acción por la Biodiversidad

agenciabiodla@gmail.com

Campaña de la Semilla de Vía Campesina

internacional@anamuri.cl

Grupo ETC

veronica@etcgroup.org

Grupo Semillas

semillas@semillas.org.co

Comité editorial

Carlos Vicente carlos@grain.org

Karin Nansen biodiv@redes.org.uy

Consejo asesor

Elizabeth Bravo, Acción Ecológica, Ecuador

Ciro Correa, MST, Vía Campesina

Freddy Delgado, Agruco,

Universidad Mayor de San Simón, Bolivia

Aldo González, México

Magda Lanuza, Nicaragua

Camila Montecinos, Chile

Silvia Ribeiro, Uruguay

Silvia Rodríguez, Costa Rica

Germán Vélez, Programa Semillas,

Colombia

Edición

Ramón Vera Herrera

constelacion@laneta.apc.org

Diseño y formación

Daniel Ortega, Claudio Araujo

Depósito Legal núm. 340.492/07

Edición amparada en el decreto 218/996

(Comisión del Papel)

ISSN: 07977-888X

EDITORIAL

1

La política de la certificación de semillas orgánicas

De quién es la cosecha

2

ATAQUES, POLÍTICAS, RESISTENCIA, RELATOS

14

la ganadería policiaca | noventa mil especies | abajo la ley forestal colombiana | Uruguay, noveno lugar en producción transgénica mundial | graves incidentes en la costa chilena | comunicado de las organizaciones de la Vía Campesina en Paraguay | la paramilitarización del campo con la expansión de la soja [soya] | por tercera vez rechazamos la mentira de la soja responsable | ¿un ya basta africano?

Entrevista con Silvia Rodríguez Cervantes

TLC Costa Rica-EUA:

La gente no quiere someterse

22

Bancos de semillas

Las semillas son un tejido vivo

27

DE UN VISTAZO Y MUCHAS ARISTAS

Defender nuestros territorios por la vida en el planeta

29

HERRAMIENTAS

36

curso a distancia: introducción a las políticas públicas en agrobiodiversidad

Ofrecemos disculpas: por una lamentable confusión del editor, dimos como autora de las fotos de los mercados de Colombia de nuestro número anterior (55) a María Eugenia Jeria. Ella misma se encargó de corregirnos y aquí publicamos los datos correctos: Fue el programa Suyusama el que estuvo retratando los mercados de Chachagüi y Consacá, en Nariño, Colombia. El reportaje fotográfico que acompaña este número lo realizó Jerónimo Palomares en la comunidad mayo de Yabaras, Sonora, en el noroeste de México.

Las organizaciones populares y las ONG de América Latina pueden recibir gratuitamente la revista. Contactar a REDES-AT: biodiv@redes.org.uy/biodiv.suscripciones@redes.org.uy

Les invitamos a que nos envíen colaboraciones, remitidas al comité editorial para su consideración. Los artículos firmados son de entera responsabilidad de sus autores. El material aquí recogido puede ser divulgado libremente, aunque agradeceríamos que citaran la fuente. Por favor enviénnos una copia para nuestro conocimiento.

Agradecemos la colaboración de la Sociedad Sueca
para la Conservación de la Naturaleza (Sveriges Naturskyddsforening).

El niño retratado en la portada (que aquí mostramos en su bicicleta) viene a ser una esperanza para el futuro de la tradición de su comunidad de origen mayo-yoreme: ser pescadores artesanales en la costa de Sonora, México, en Yavaros, una localidad como tantas otras en el mundo que sufren el embate de las grandes compañías japonesas o de otras nacionalidades —que acaparan con sus grandes barcos-fábrica el camarón, el atún, las sardinas y otros peces pelágicos comunes en la zona del Mar de Cortés o Golfo de California. Pescadores artesanales que van sintiendo el hostigamiento provocado por las privatizaciones de grandes segmentos de costa, del mar en sí mismo y del agua dulce acaparada por los yates que bajan de Estados Unidos por la llamada “escalera náutica” mexicana: un red de “marinas”, es decir puertos de abasto de agua, estacionamiento para miles de botes de vela y lugar de retiro para algunos habitantes de California (los intransigentes y reaccionarios *minutemen*) que, paradójicamente, son quienes quieren impedir, aun a costa de asesinatos, que los migrantes de toda América Latina lleguen al norte estadounidense.



I

Para acompañar los contenidos del número 56, que dedicamos a ahondar el debate en torno a las semillas, los transgénicos, la certificación “orgánica”, la supuesta viabilidad de los bancos de semillas y los marcos jurídicos absolutamente letales para la actividad campesina —por ser temas que se discutirán en mayo durante la novena conferencia de las partes firmantes del Convenio de Diversidad Biológica (CDB) en Alemania—, *Biodiversidad, sustento y culturas* les ofrece un reportaje fotográfico de la vida cotidiana de esa comunidad de pescadores mayos que, acorralados, enfrentan la privatización del mar (haciendo eco y homenaje a los pescadores artesanales lafkenches de la Caleta Mehuín de la costa chilena que resisten desde hace mucho un ducto de desagüe propiedad de Celco, una empresa productora de celulosa que dividió a las comunidades contratando paramilitares entre los pobladores). Así igual los agricultores del mundo ven cómo se acerca la legitimación privatizadora de ciertas versiones de semillas, homogenizadas y “certificadas” que son autorizadas como las únicas “variedades legales”, marginando el vasto mundo de variabilidad vegetal y el quehacer milenar que lo ha hecho posible al vetarlo como “ilegal”.

Sin dudar un segundo, reivindicamos que una de las batallas más cruciales de la actualidad es la defensa de las semillas y los materiales vegetativos que, mediante los saberes ancestrales y los canales de confianza de intercambio comunitario por todo el mundo, siguen siendo cruciales no sólo para la diversidad biológica del planeta sino para el posible futuro de la humanidad. (Y con toda seguridad habrá muchos técnicos que con desprecio se reirán de ese antiguo y venerable modo de vivir en la siembra como totalidad de la vida.) Modo tan venerable de vivir como el oficio de quienes consideran que ser pescadores es el único modo de vida imaginable, y deseable, al cuidado del misterioso territorio ancestral marino.

De quién es la cosecha*

Como agricultor, mi principal interés, algo que creo compartir con casi todos los agricultores, es contar con semillas y variedades bien adaptadas al cultivo orgánico.

Éstas pueden ser semillas viejas o semillas recién desarrolladas. Debo admitir que el que sea o no una semilla certificada como orgánica está más abajo en la lista de mis prioridades, o en las prioridades de los consumidores que compran mis alimentos. No estoy seguro de que el actual desarrollo de los criterios y regulaciones refleje estas prioridades.

Gunnar Rundgren,
anterior presidente de IFOAM¹

2

Los productos orgánicos certificados son aquellos producidos, almacenados, procesados, manejados y comercializados en concordancia con especificaciones técnicas precisas (estándares o criterios) y que son certificados como “orgánicos” por un organismo de certificación. Una vez que esta instancia verifica que hay conformidad con los estándares orgánicos, el producto se etiqueta de ese modo.

IFOAM: <http://www.ifoam.org/sub/faq.html>

La visión que subyace a la agricultura orgánica es que es central que cuide el ambiente y la salud, y que los agricultores logren un trato justo por sus esfuerzos. Pero la agricultura orgánica también se está convirtiendo en un negocio serio —con instrumentos para comercializarla como la certificación, que ocupa más y más espacio e influencia. Más de 30 millones de hectáreas de tierras de cultivo orgánico certificado producen ya bienes de consumo para un mercado que se valora en 30 mil millones de euros.² Es más, este mercado crece rápido, mucho más rápido que el mercado global de productos alimenticios convencionales. Los mercados prin-

cipales para alimentos orgánicos certificados pertenecen, en buena medida, todavía al Norte, pero la producción orgánica para exportación crece constante en el Sur, como crecen también sistemas locales de cultivos alimenticios orgánicos que rechazan, casi todos, la aproximación empresarial de la certificación.

Las grandes corporaciones multinacionales que dominan el comercio de alimentos y los mercados al menudeo han cambiado su visión de lo orgánico conforme crecían en los últimos diez años los nichos para alimentos orgánicos. Ya no lo consideran una amenaza sino un mercado creciente por conquis-



* Una versión más amplia de este texto está disponible en www.grain.org

tar. Incluso las corporaciones de semillas cambian su visión. En años recientes, más voces de la industria semillera proponen arreglos que en resumen dicen: “Podemos abastecerlos de semillas orgánicas si ustedes nos garantizan un mercado haciendo obligatorio que los agricultores orgánicos utilicen nuestras semillas”. Es una oferta controvertida, con graves consecuencias, y no obstante algunas personas en el movimiento orgánico están convencidas de sus beneficios. También lo están muchos gobiernos: un número creciente impulsa la propuesta de la industria semillera. Otros, se percatan que el arreglo es una trampa que someterá lo orgánico al control corporativo alejándolo del interés de los pequeños productores y la mayoría de los consumidores.

El acercamiento entre el movimiento de agricultura orgánica y la industria internacional de semillas se hizo repentinamente muy visible en 2003, cuando se esparció la noticia de una conferencia sobre semillas orgánicas que impulsaban conjuntamente IFOAM y la Federación Internacional de Semillas (conocida por sus siglas en inglés: ISF). Era difícil entender qué ámbito común podían mantener la organización que sirve de paraguas al movimiento mundial de agricultura orgánica y la principal agencia de cabildeo de los gigantes genéticos. Pero quedó muy claro el vínculo con el propósito de la conferencia: “la reciente adopción de regulaciones, en Europa y Estados Unidos, relacionada con el uso obligatorio de semillas producidas de modo orgánico en la agricultura orgánica certificada, tiene diferentes implicaciones para los pequeños agricultores que solían guardar e intercambiar sus variedades locales, y para los agricultores comerciales acostumbrados a comprar variedades modernas de semillas adaptadas a las demandas de los canales relacionados con los supermercados. Esta nueva situación nos urge a mejorar nuestro entendimiento y a cooperar más, de modo de facilitar el desarrollo de la agricultura orgánica”.³ Entonces, esta reunión estuvo claramente orientada a discutir cómo

producir semillas que se ajustaran a las nuevas reglas —la cuestión de si estas reglas benefician o no a la agricultura orgánica apenas si se discutió.

Varias legislaciones están forzando el matrimonio entre las corporaciones semilleras y los agricultores orgánicos en todo el mundo, insistiendo, mediante normas cada vez más estrictas, en la homologación de las semillas permitidas, y a fin de cuentas, en que se ilegalicen las semillas campesinas que son patrimonio ancestral de los campesinados en diferentes países. Decir únicamente que este nuevo derrotero tendrá “implicaciones diferenciadas” sobre los pequeños agricultores que utilizan semillas locales diversas y sobre los grandes agricultores que producen en monocultivos orgánicos es suavizar enormemente el problema. El empuje actual en pos de semillas orgánicas certificadas podría bloquearle fácilmente a los sistemas campesinos de semillas su acceso a los mercados de productos orgánicos, y poner el abasto de semillas destinado a la agricultura orgánica en manos de unas cuantas grandes corporaciones metidas al negocio de semillas convencionales y transgénicas —que ven las semillas orgánicas como una nueva oportunidad, un nuevo mercado de “alto valor”. Seguramente los precios de las semillas subirán, conforme se reduzca la diversidad genética, dado que estas corporaciones semilleras se enfocan al desarrollo de híbridos y otras variedades uniformes. En resumen, empujarán a la agricultura orgánica hacia la agricultura industrializada orientada a la exportación dificultando la participación de los productores de pequeña escala.

En vez de involucrarse en esos esquemas de certificación de semillas orgánicas patrocinados por las compañías, el movimiento de la agricultura orgánica debería promover el uso de semillas biodiversas desarrolladas a nivel local, en manos campesinas. La mayor parte de los alimentos orgánicos en todo el mundo es producida por agricultores en pequeña escala y la mayoría de esos alimentos no está certificada como orgánica. Millones de campesinos practi-



3

1. Gunnar Rundgren, “Seeds are Magic”, Presentación en la primera conferencia mundial sobre semillas orgánicas [First World Conference on Organic Seed], International Federation of Organic Agriculture Movements (IFOAM), Roma, 5–7 de julio de 2004.
2. IFOAM, “The World of Organic Agriculture”, 2007, http://www.ifoam.org/press/press/Statistics_2007.html
3. Ver: http://www.ifoam.org/events/reports/seed_conference.html



El movimiento de la agricultura orgánica debería promover el uso de semillas biodiversas desarrolladas a nivel local, en manos campesinas, aunque no estuvieran certificadas como orgánicas

can lo que la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (conocida mundialmente como FAO por sus siglas en inglés) llama “agricultura orgánica no certificada”, basados en la tremenda riqueza de la diversidad de las semillas que se sustenta en el intercambio local, en los sistemas locales de mejoramiento, en los saberes tradicionales, y en el trabajo de las comunidades rurales. Estos sistemas no sólo producen la mayor parte de la comida para más de mil millones de personas, sino que con frecuencia son más productivos y sustentables.⁴

El largo brazo de la ley. Europa es puntera en requisitos para certificar semillas orgánicas. Siendo el principal importador de alimentos orgánicos, comienza a fijar los criterios. En su versión original de 1991, la regulación de producción orgánica del Consejo de la Unión Europea estableció que para 2001 sería obligatorio usar semillas orgánicas en la producción orgánica. Una subsecuente regulación, de 1999, retrasó el requisito a 2004, pero entretanto algunas previsiones semejantes se integraron a los criterios de la Codex Alimentarius Commission y a los del IFOAM, lo que garantizó que hoy el requisito de utilizar semillas orgánicas en la producción orgánica sea común en todos los requisitos de certificación nacional, regional y privada.

Es bastante similar el fraseo relacionado con las semillas orgánicas en estos variados criterios. Todos requieren el uso de semillas orgánicas certificadas, pero la mayoría plantea exenciones, también llamadas derogaciones, en los

casos donde los agricultores puedan demostrar que tales semillas orgánicas no estaban disponibles. Es típico que esas legislaciones no sean muy precisas en cuanto a lo que consideran “disponibilidad”, dejándola a la discreción de los organismos certificadores, que son quienes vigilan las regulaciones. Ahora, el pesado cabildeo de la industria semillera comienza a restringir más la situación.

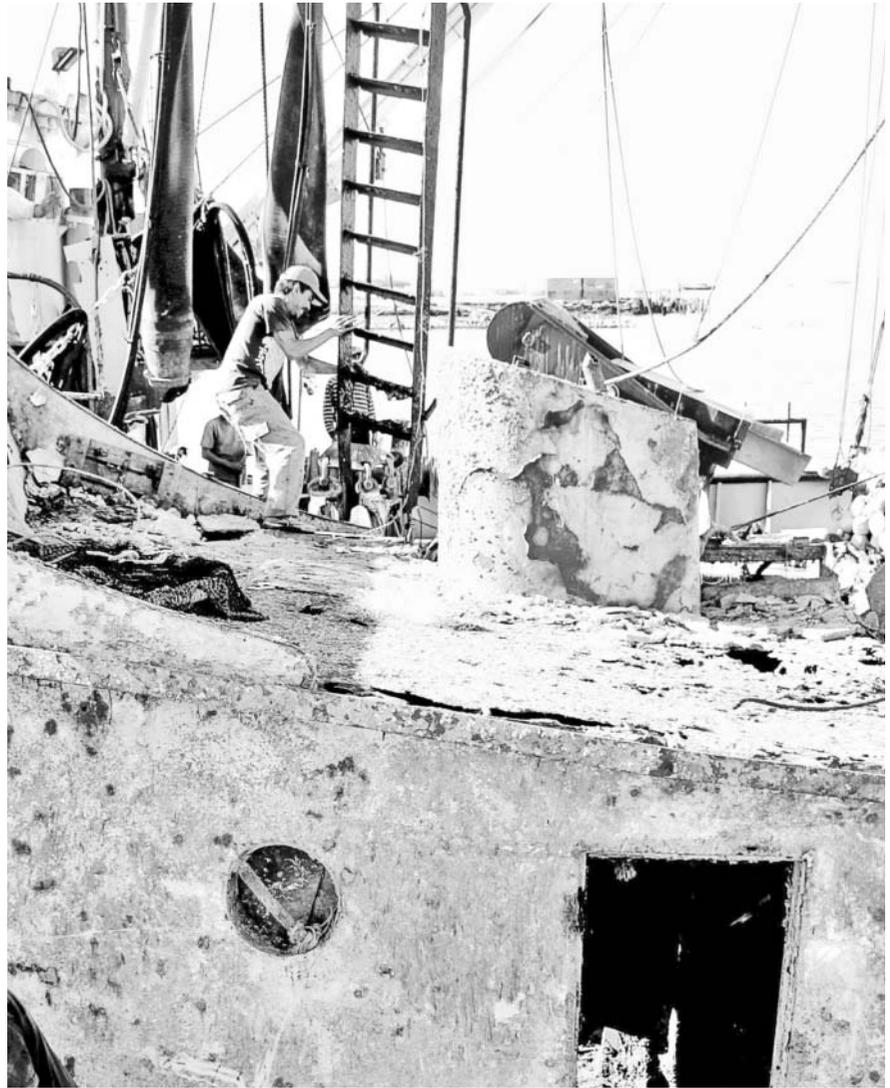
En 2003, la Comisión Europea hizo obligatorio para todos sus países miembros el establecimiento de bases de datos computarizadas para el registro de semillas orgánicas disponibles comercialmente. Estas bases de datos sirven como referencia cuando los agricultores solicitan una derogación. Hoy, para obtener permiso de utilizar una variedad no certificada en una producción orgánica certificada, el agricultor debe demostrar que no hay disponible en la base de datos una variedad semejante a la que se pretende plantar. Si un gobierno de la Unión Europea decide que en la base de datos hay suficientes variedades, y cantidades de semillas de una especie particular como para abastecer el cultivo orgánico en un país, puede cerrar toda derogación para esa especie —lo que hace obligatorio que los agricultores orgánicos utilicen sólo las variedades catalogadas. Holanda, por ejemplo, cerró durante 2004 las derogaciones para el trigo, el centeno, la avena, la cebada y las papas. En 2005, Bélgica cerró las derogaciones para nueve especies vegetales. En Francia, el ministerio de agricultura estableció un sistema especial de monitoreo para

4. FAO, “Organic Agriculture, Environment and Food Security”, Environment and Natural Resources Series núm. 4, Roma, 2002.

ocho cultivos, y los agricultores orgánicos que consulten la base de datos reciben la advertencia de que si utilizan otra variedad podrían ser sometidos a un “control especial”.⁵ A principios de 2007, el gobierno francés canceló todas las derogaciones para el maíz. Las reglas se hacen más estrictas año con año, y es probable que muy pronto los agricultores orgánicos de la Unión Europea sólo puedan seleccionar a partir del número limitado de variedades orgánicas que ofrezcan las compañías semilleras.

En Estados Unidos, la situación legal dista mucho de concordar con la Unión Europea. Según algunas fuentes, únicamente 8 por ciento de la superficie sembrada con orgánicos tienen plantadas semillas orgánicas certificadas, y la legislación nacional en la materia sigue en proceso.⁶ Sin embargo, las cosas se mueven rápido en la misma dirección de Europa, pues los certificadores de semillas orgánicas y la industria multinacional de semillas toman la delantera. El organismo conocido como California Certified Organic Farmers (CCOF por sus siglas en inglés o agricultores orgánicos certificados de California), un certificador importante en Estados Unidos, dice que “según el National Organic Program del USDA [programa nacional orgánico del departamento de agricultura estadounidense] los agricultores orgánicos deben comenzar sus cultivos con semillas orgánicas o con cepas orgánicas de cultivo, siempre que estén disponibles”,⁷ y deberán estar preparados para cuando lleguen los inspectores: “si usted utiliza una semilla no orgánica, mantenga una bitácora de su búsqueda de semillas orgánicas. Anote sus llamadas a los abastecedores de semillas (fecha, vendedor, resultado), y anote sus búsquedas en los catálogos de semillas en la red electrónica”.⁸

El Organic Materials Review Institute [instituto de revisión de materiales orgánicos] (OMRI), la organización que decide qué productos son permitidos en la agricultura orgánica estadounidense, ha desarrollado una base de datos centralizada que anota las variedades



orgánicas certificadas que ofrecen las semilleras.

Fijar criterios para el resto del mundo.

La Unión Europea y Estados Unidos, siendo los más grandes mercados de importación de productos orgánicos, ejercen una enorme influencia sobre los criterios de certificación más allá de sus fronteras. Casi todos los productos orgánicos certificados procedentes del Sur viajan al Norte y deben adecuarse a los criterios diseñados por certificadores privados (terceros) en el país importador. Es más y más frecuente que los gobiernos, e incluso las grandes cadenas minoristas, envíen a sus propios agentes a realizar visitas sorpresa a granjas orgánicas del Sur sin previo aviso. En un momento en que la Unión Europea fija normas para las semillas orgánicas, es inevitable que la agenda de los prin-

5. ECO_PB, Boletín de prensa sobre semillas orgánicas y cultivos, enero-febrero de 2007.

6. Matthew Dillon, Organic Seed Alliance, comunicación personal, 15 de octubre de 2007.

7. Boletín de prensa del ccof: <http://www.ccof.org/press071204.php>

8. Citado del sitio electrónico de la ccof: http://www.ccof.org/faq_detail.php?id=38

9. Ecocert, "Seeds and Propagating Material in Organic Farming According to the EC-Regulation 2092/91, sin fecha.
10. www.ocia.org/Organic%20Farm%20Plan%20-%20Quick%20reference%20guide.pdf
11. Paul Nicholson, comunicación personal, octubre de 2007.

cipales organismos de certificación en el Sur también se mueva.

Ecocert, uno de los certificadores privados de lo orgánico más grandes del mundo, que conduce inspecciones y certificación en más de ochenta países fuera de la Unión Europea, establece lo siguiente para los productores orgánicos que buscan acceder a los mercados de la Unión Europea: "las regulaciones de la UE relativas a semillas buscan apoyar el establecimiento de mercados para semillas orgánicas. En los países que están fuera de la comunidad europea se supervisará la aplicación de esta regla durante la autorización de las importaciones... se concederán derogaciones a la regla arriba mencionada bajo ciertas circunstancias. Si los cultivadores no pueden obtener semillas orgánicas de la variedad deseada, deben proporcionar al organismo certificador pruebas suficientes de la falta de disponibilidad."⁹

En Estados Unidos, OCIA es el certificador orgánico más grande e importante para las importaciones latinoamericanas y chinas, y requiere que los productores detallen la variedad de las semillas usadas; cuando se usen semillas no orgánicas, los agricultores "deben contar con registros de sus intentos por buscar por lo menos dos fuentes de semillas orgánicas".¹⁰ BioSuisse, la agencia de certificación orgánica más importante de Suiza no otorgará el permiso a menos que provenga de "material reproductivo orgánico", sin excepciones.

La presión ejercida por los certificadores y por la legislación de los principales países importadores ya tiene efectos en las legislaciones nacionales y en los criterios de algunos países exportadores del Sur. Con frecuencia, éstos van más allá de lo requerido, estrechando las opciones aunque en el contexto local esto resulte absurdo. Los criterios nacionales de Túnez permiten que los agricultores utilicen semillas orgánicas no certificadas únicamente cuando pueden probar que la variedad adecuada no estaba disponible en los mercados de semilla nacionales e internacionales. En la versión más reciente de la reglamentación tunecina, todas las derogaciones expiran con el 2007. La reglamentación de Filipinas llama a que los organismos certificadores fijen los plazos de expiración de todas las derogaciones. Las normas de Bolivia, fijadas en 2002, establecieron el año 2003 como plazo para que expiraran todas las derogaciones, en concordancia con las normas fijadas en 1999 por el Consejo de la Unión Europea. China y Argentina todavía no cierran la puerta a las derogaciones, pero sus criterios exigen que los agricultores prueben el origen de sus semillas.

Vitoon Panyakul de GreenNet en Tailandia dice que se trata de una maniobra más amplia que pretende "legalizar" los criterios orgánicos, es decir, situar el control en manos de los gobiernos, quienes definirán lo "orgánico" para que, en la práctica, "el término orgánico termine siendo definido por el departamento de Agricultura estadounidense (USDA),

La creación de mercados alternativos en el País Vasco

Junto con otros grupos de la sociedad civil, la organización de pequeños agricultores vascos, EHNE, está involucrada en el desarrollo de un plan de certificación holística participativa que no sólo implica acuerdos sobre la negativa al uso de agroquímicos sino que incluye factores socioeconómicos (como el establecimiento de una entrada mínima para los agricultores involucrados) y la proximidad con el consumidor. Los dos principios básicos en los que se basa la iniciativa son la soberanía alimentaria y la agroecología. Con respecto a las semillas el punto de partida es que "favorezca el mantenimiento, la reproducción y la recuperación de los cultivos y las variedades locales, así como los saberes locales asociados con ello". Paul Nicholson, uno de los agricultores implicados, explica la iniciativa y los aspectos a los que intenta responder, de la siguiente manera:¹¹

"Durante dos o tres años, hemos establecido un debate interno en torno a la certificación de los alimentos que producimos. Entre nuestros miembros hay un rechazo creciente a los actuales sistemas de certificación, éstos que provienen del gobierno regional e IFOAM. El problema es que esos esquemas de certificación defienden y promueven una agricultura orgánica orientada a los mercados de exportación, y no necesariamente el tipo de agricultura que nosotros reivindicamos. Según nuestra visión, la sustentabilidad ambiental es sólo uno de los elementos.

"Hablamos de sistemas alternativos de certificación que involucren a organizaciones y redes de agricultores y consumidores, que incorporen aspectos de producción, distribución y consumo. Acuerdos comunes sobre los modelos de producción, las condiciones sociales (mano de obra, precios, salarios, etcétera) y condiciones ambientales. Los consumidores ofrecen su compromiso y la aceptación de los parámetros, que definimos juntos.

la comisión de la Unión Europea y el departamento japonés de Agricultura, donde las agroindustrias pueden con mucho más facilidad cabildear para acomodar los criterios al modo que les convenga”. Viendo el modo en que los gobiernos manejan el asunto de las semillas orgánicas, es difícil no ver todo lo que tiene en común con las propuestas de la industria semillera y las exigencias incluidas en los criterios de certificación orgánica: un sistema regulado estrictamente, con un número pequeño de fuentes especializadas para abastecer semillas de donde todos los agricultores deben comprar. Ésta es una de las razones, dice Panyakul, por la que los tailandeses “pelearemos con uñas y dientes para mantener nuestros criterios en forma voluntaria”.¹²

Leyes de semillas: el panorama. Las consecuencias de estos estándares de certificación orgánica se hacen visibles al observar el expansivo paquete de regulaciones y otros mecanismos que restringen lo que los agricultores pueden hacer con las semillas. En Europa, bajo las leyes actuales, es ilegal comerciar o vender semillas de variedades que no estén registradas. Las semillas campesinas, por tanto, tienen que hacerse clandestinas, y vivir una precaria exis-

tencia ilegal. Aunque los gobiernos varían en cómo implementan sus normas, y los grupos intentan hacerle espacio en los catálogos a las variedades campesinas, la ley no permite, hasta ahora, que esas semillas entren en las bases de datos nacionales. A esto se suman los problemas que tienen los agricultores europeos para allegarse subsidios si no cuentan con semillas certificadas, y al hecho de que muchas variedades disponibles en las bases de datos orgánicos impiden la participación de los campesinos, porque son híbridas o porque tienen restricciones derivadas de los derechos de los criadores de plantas.

El tipo europeo de leyes de semillas va en camino de convertirse en la norma entre los países del Sur. La situación es especialmente severa en África donde, a partir de las iniciativas regionales de donantes del Norte, muchos gobiernos entran al proceso de imponer leyes de semillas de tipo europeo, con muy poca consideración por lo que significa para las semillas campesinas que actualmente abastecen a la vasta mayoría del continente. Túnez tiene una ley de semillas tipo europeo desde 1999, que dice que sólo se pueden comercializar variedades registradas en el catálogo oficial, que utiliza criterios por completo ajenos a las se-

Hay un rechazo creciente a los actuales sistemas de certificación, éstos que provienen del gobierno regional e IFOAM. El problema es que esos esquemas de certificación defienden y promueven una agricultura orgánica orientada a los mercados de exportación, y no el tipo de agricultura que nosotros reivindicamos

Paul Nicholson

12. Entrevista con GRAIN, septiembre de 2007.

▶ pasa a la p. 9



Los agricultores han producido sus propias variedades de radicchio por siglos, sin certificarlas como orgánicas ni registrarlas oficialmente. Según la actual legislación, no se les permite hacerlo más, pero lo hacen de todos modos, como siempre lo han hecho y ésa es la clave de la calidad de lo que producen

Cristina Micheloni

Destruir la diversidad

Uno de los principios centrales de la agricultura orgánica es el uso y mantenimiento de la biodiversidad agrícola. Irónicamente el impulso de normas para las semillas orgánicas está teniendo el efecto de eliminar dicha diversidad. Apretujados entre el creciente control corporativo de los productos orgánicos y las legislaciones que fuerzan la creación de un mercado de semillas orgánicas, los agricultores que trabajan con un enfoque orgánico y quieren utilizar sus propias semillas o semillas convencionales ajustadas a sus condiciones de cultivo, se ven de pronto en el borde de la ilegalidad.

Cristina Micheloni, de la Asociación Italiana de Agricultura Orgánica (AIAB, por sus siglas en italiano) resume las alternativas: “usar una variedad adaptada que se ajusta a los sistemas de cultivo locales y es solicitada por el mercado, pero cuyas semillas no están disponibles con certificación orgánica, o utilizar semillas orgánicas certificadas de una variedad no adaptada particularmente a las condiciones locales y que no es solicitada específicamente por el mercado”. La alternativa se descarta poco a poco debido a esta evolución legislativa, que tiene consecuencias desastrosas para la biodiversidad y la sustentabilidad agrícola. Micheloni y sus colegas han documentado el hecho de que los agricultores convencionales en Italia tienen acceso a 35 variedades de trigo común, 60 variedades de tomates y 56 variedades de maíz. Sus contrapartes orgánicas pueden escoger sólo 15, 7 y 6 variedades de estos cultivos respectivamente, que no necesariamente se adaptan a los sistemas de cultivo.¹³ Además, la mayoría de las variedades vegetales son híbridos, lo que los hace inadecuadas para la multiplicación en la granja. El resultado es que muchos granjeros piden la derogación para poder utilizar sus propias variedades o cualquier otra variedad que se ajuste a los sistemas de cultivo locales aunque no esté disponible en su versión certificada como orgánica. Sin embargo, esta opción se restringe más conforme las compañías y los certificadores logran empujarlas a la ilegalidad. La regulación de las semillas orgánicas impide la expansión de la diversidad en lugar de propiciarla.

Cristina Micheloni informa sobre la situación de los agricultores en Véneto que producen *radicchio*, una chicoria italiana típica de aquella región: “Los agricultores han producido sus propias variedades de *radicchio* por siglos, sin certificarlas como orgánicas ni registrarlas oficialmente. Según la actual legislación, no se les permite hacerlo más, pero lo hacen de todos modos, como siempre lo han hecho y ésa es la clave de la calidad de lo que producen. Cada agricultor se especializa en un tipo particular de *radicchio* y son muchos: de Treviso, de Verona, de Chioggia, de Lusia, de Castelfranco... intercambian semillas entre ellos y experimentan, todo de manera nada oficial. A los consumidores les gusta y pagan un sobreprecio. Así, los agricultores mantienen la diversidad en los campos de cultivo y utilizan las plantas que mejor se adaptan a su modo de cultivo, a sus condiciones y a la demanda del mercado. Pero la situación es más y más difícil. Estas variedades con frecuencia no califican para el registro en catálogo alguno porque no son uniformes ni lo suficientemente estables. Y si no están registradas, legalmente no existen”.

“Al interior de IFOAM hemos debatido mucho acerca de esto. Hay muchas posiciones, pero domina la lógica de los organismos de inspección, de los certificadores. Quieren normas simples para las excepciones y ningún espacio para la interpretación. Además está el grupo de cabildo de los criadores de plantas. Hay una presión tremenda para que se utilicen únicamente semillas orgánicas certificadas, sin consideraciones de por qué los agricultores quieren flexibilidad y diversidad. Es muy simplista el esquema. Los pequeños productores no deberían ser forzados a comprar semillas orgánicas certificadas”.¹⁴

13. Cristina Micheloni y Andrea Guibilato, AIAB, “On-farm Seed Production: Integrity of Organic Farming and Biodiversity Safeguard”. Texto presentado en la Conferencia IFOAM/FAO/ISF sobre semillas orgánicas, Roma, 2004,

14. Comunicación personal con Cristina Micheloni, octubre de 2007.

viene de la p. 7

millas campesinas. En India, la nueva iniciativa de ley semillera que aguarda aprobación impedirá que los agricultores vendan semillas que no cumplan con los estándares de uniformidad y pureza, e impide también que las vendan con una “marca”. La nueva ley de semillas de Bolivia prohíbe el intercambio o venta de semillas que no se hallen registradas en el catálogo oficial, lo que en esencia prohíbe la venta o intercambio de las variedades campesinas.¹⁵ Este tipo de leyes, combinadas con los estándares orgánicos que se implementan, esencialmente cierran la puerta a la posibilidad legal de una producción orgánica certificada con semillas campesinas.

de alimentos y bebidas, que fluctúa entre 2 y el 6 por ciento anual. Cualquier compañía grande involucrada en el mercado de alimentos, de una u otra forma tiene el ojo puesto en los productos orgánicos. La superpotencia en supermercados mundiales, Wal-Mart, con sus 4 mil tiendas en Estados Unidos y más de 2 200 en el resto del mundo, lanzó recientemente una línea de orgánicos. En el Reino Unido, las dos cadenas principales de supermercados, Tesco y Sainsburys, ya crearon sus propias redes de abastecimiento y distribución, y llegan a la granja influyendo la producción orgánica sin importar dónde se localice: con frecuencia, los sitios son enclaves del Sur —un 83 por ciento de las frutas

15. Ver el número especial de *Seedling* de julio de 2005, dedicado a las leyes de semillas: <http://www.grain.org/seedling/?id=344>

16. Interpress Service, “Incompatible Standards May Keep Organics out”, Johannesburgo, Sudáfrica, 21 de septiembre de 2007.



Organic Inc. El panorama se vuelve más sombrío aún si se considera este pantano legal en el contexto de una mayor presencia de las corporaciones en la cadena alimentaria orgánica. El mercado global de alimentos y bebidas orgánicos equivale a unos 30 mil millones de euros, y tiene tasas de crecimiento internacional que fluctúan entre 15 y 22 por ciento anual. Es interesante comparar este porcentaje con el de crecimiento promedio del mercado general

y legumbres vendidas en el Reino Unido es importado de los países en desarrollo.¹⁶ Según la Organización Mundial de Comercio (OMC) y del Instituto de Comercio Internacional de la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (conocida mundialmente por sus siglas en inglés, UNCTAD), “la creciente astringencia y rigor en las expectativas de los productos que manejan, y su poder adquisitivo [de las grandes cadenas], les ha permitido moldear sus

fuentes de abasto... casi al punto de imponerles métodos industriales de producir alimentos”.¹⁷

Cerrando la pinza con las grandes cadenas minoristas están las grandes abastecedoras: Pepsi, Danone, ConAgra y Tyson se apoderan de las compañías de alimentos orgánicas más chicas o desarrollan sus propias líneas de productos orgánicos para abastecer los supermercados. Muchas compañías consiguen productos del Sur mediante esquemas de contratos de cultivo. MarBran, por ejemplo, el principal abastecedor de brócoli congelado en Estados Unidos, estableció hace poco un contrato de cultivo orgánico en Guatemala.

Con frecuencia son los grandes minoristas quienes insisten en hacer cumplir los estándares y normas de EurepGap, sean orgánicas o no. EurepGap, ahora rebautizada como GlobalGap, es un organismo del sector privado que fija normas voluntarias de certificación para los productos agrícolas de todo el mundo. Es importante para el asunto de las semillas en la producción orgánica que los criterios fijados por EurepGap requieran que los certificadores evalúen si

el productor utiliza variedades que “cumplan los lineamientos de UPOV” y verifiquen que “hay documentos escritos (disponibles a solicitud) que prueben que las variedades cultivadas fueron obtenidas en concordancia con la legislación local y en cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual”. La norma EurepGap requiere también que el agricultor mantenga y tenga a la mano “un documento que garantice la calidad de la semilla y afirme la pureza de la variedad, el nombre de la variedad, el nombre del embarque y el del vendedor de la semilla”.¹⁸ EurepGap alega que su tarea, su servicio, es constituirse en manual práctico para el buen ejercicio agrícola en cualquier parte del mundo. En el caso de las semillas más parece funcionar como grupo de presión de la industria semillera.

Los gigantes genéticos en marcha. Las semillas orgánicas no son inmunes a la consolidación corporativa que absorbe la industria orgánica y el vasto sistema alimentario mundial. De hecho, las corporaciones ya comenzaron a desarrollar y abastecer semillas orgánicas. Entre las diez principales industrias semilleras del mundo que ofrecen semillas orgánicas incluidas en las bases de datos europeas están: Dupont, que abastece semilla de maíz orgánico mediante su subsidiaria Pioneer; el gigante semillero francés Limagrain, que ofrece varios cultivos mediante sus subsidiarias, Advanta Seeds y Nickersons; y la compañía alemana kws, que ofrece maíz y remolacha orgánicos. Otras corporaciones que compran dentro del sector y ya absorben a semilleras menores son Bayer, que compra la compañía alemana Hild, y m&m Mars, que absorbe Seeds of Change, una de las compañías de semillas orgánicas pioneras en Estados Unidos. Conforme crezcan las oportunidades de hacer ganancias, esta tendencia se intensificará.

Gran cantidad de las semillas orgánicas vendidas en Europa se originan a partir de un selecto grupo de semilleras de origen holandés, que añadió a su lista los productos orgánicos. Tiene su-

17. ITC, citado por RAFI-USA, “Who Owns Organic”, EUA, 2003, <http://rafiusa.org/pubs/OrganicReport.pdf>

18. EurepGep, “Control Points and Compliance Criteria for Fruit and Vegetables Propagation Material”, mayo de 2006. http://www.globalgap.org/cms/front_content.php?idcat=49

Semillas orgánicas certificadas, ofrecidas en Holanda, cultivos seleccionados: unas cuantas compañías controlan el mercado		
Total de variedades por cultivo	Número de variedades por compañía	% del total
Coliflor (11)	Vitalis (9)	82%
Pepino (42)	Vitalis (13), Rijk Zwaan (10), Hild (8)	74%
Maíz (12)	Ekova (4) Limagrain(3) Pioneer (2)	75%
Pimientos (32)	Vitalis (24)	75%
Lechuga (151)	Vitalis (66) Rijk Zwaan (39)	70%
Col blanca (49)	Bejo (21) Bingerheimer (13)	70%
Espinaca (12)	Vitalis (4) Bejo (3) Bingerheimer (3)	83%
Tomate (71)	Vitalis (29) De Ruitter (14) Rijk Zwaan (6)	69%

Fuente: www.biodatabase.nl



curiales o subsidiarias en muchos países y como tal puede producir semillas todo el año. Enza, por ejemplo, es una compañía multinacional con subsidiarias en 14 países, incluyendo China, Tanzania y México. Mediante su subsidiaria Vitalis produce semillas de legumbres orgánicas. Bejo y Rijk Zwaan, dos otras semilleras importantes, tienen cada una operaciones por todo el mundo en docenas de países, y ahora ofrecen también semillas orgánicas.

Aunque existen muchas pequeñas semilleras que venden semilla orgánica, la producción de semillas orgánicas certificadas en Europa está ya concentrada en manos de unas cuantas compañías principales. Si uno busca variedades orgánicas en las bases de datos holandesas, uno se topa con los mismos nombres una y otra vez. (Ver tabla.)

La integración del mercado de semillas y lo orgánico ocurre también en otras partes del mundo. En China, la compañía de productos orgánicos y “alimentos verdes”, China National Green Food Industrial Corporation, es subsidiaria de China National Seed Company. Esto significa que la semillera más grande del país es responsable

de monitorear el cumplimiento de los estándares chinos relativos a las semillas de producción orgánica. En India la situación es semejante. Una de las principales semilleras del país JK Agri Genetics —parte de la JK Organization, un gran conglomerado corporativo— lanzó en diciembre de 2006 su división de alimentos orgánicos. La compañía teje hoy una red de contratos con 200-300 agricultores orgánicos.

De vuelta a lo básico. La mayoría de los agricultores orgánicos estarían de acuerdo en que es preferible utilizar semillas orgánicas, y apoyarían el desarrollo de un sistema de semillas para lograrlo. Pero certificar las semillas como modo de mantener la integridad de los productos orgánicos es totalmente diferente de certificarlas para crear un mercado y que las semillas orgánicas sean una fuente de ganancias para las compañías de semillas.

Germán Vélez, del Grupo Semillas de Colombia, que ha trabajado con campesinos durante décadas en busca de la diversidad de las semillas, llega a una conclusión muy clara: “cualquier forma de certificación de semillas es per-

Cualquier forma de certificación de semillas es perversa, sea semilla convencional o transgénica, pues con frecuencia está ligada a los sistemas de derechos de propiedad intelectual, que permiten que un puñado de compañías semilleras controlen no sólo la cadena de las semillas sino todas las tecnologías que las acompañan

Germán Vélez

versa, sea semilla convencional o transgénica, pues con frecuencia está ligada a los sistemas de derechos de propiedad intelectual, que permiten que un puñado de compañías semilleras controlen no sólo la cadena de las semillas sino todas las tecnologías que las acompañan. La certificación de semillas orgánicas es igualmente inaceptable: es un instrumento para dominar y excluir de la agricultura orgánica a los pequeños productores mediante el control que ejercen las compañías semilleras y los certificadores... En este contexto, surgen muchas iniciativas que buscan desconectarse de los sistemas oficiales de certificación y establecer vínculos directos, de confianza, entre productores y consumidores. Aunque muchas de estas alternativas no son visibles aún, se multiplican y se fortalecen mediante la celebración de las semillas, de los sistemas de intercambio local y de ferias donde se intercambian semillas nativas y saberes locales”.¹⁹

Eva Carazo, del movimiento de agricultura orgánica de Costa Rica, arriba a conclusiones similares: “entendemos la agricultura orgánica como agro-ecología, y desde esa lógica ponemos el fo-

co en la defensa de las semillas indígenas y locales. La legislación de Costa Rica hace obligatorio el uso de semillas orgánicas certificadas, si es que hay disponibilidad de ellas. La ventaja que tenemos es que tales semillas no están disponibles todavía, así que en gran medida la producción orgánica se sigue basando en las semillas locales”.

En Filipinas, Chito Medina de Masipag está involucrado en el desarrollo de una alternativa: “un sistema de garantía de los campesinos de Masipag”, una suerte de sistema de certificación grupal en que los campesinos instrumentan un control de calidad interno con criterios propios, y un énfasis en la seguridad alimentaria local. Masipag tiene décadas de experiencia en el respaldo e impulso a la producción local de semillas y por supuesto también se involucra en la producción orgánica. Hace poco, el gobierno de Filipinas aprobó una legislación de criterios orgánicos, pero Medina duda de si esto dará o no respaldo a los enfoques conducidos por campesinos, como el de Masipag: “El gobierno no puede ver a los miles o millones de campesinos, sólo contempla a los actores corporati-

19. Comunicación personal con Germán Vélez, octubre de 2007.



vos, los productores grandes y protagónicos. El modelo del gobierno es, en realidad, un enfoque corporativo”.²⁰

Incluso IFOAM —no sin tensiones— encarna un interés doble: el de los grandes agricultores y los certificadores orientados al mercado y a los esquemas de certificación, y los del grupo (cada vez más visible) de aquellos de sus miembros que defienden la biodiversidad y a los pequeños productores, que cuenta con programas en pro de sistemas locales que funcionan mediante relaciones de confianza entre agricultores y consumidores. En concordancia con esto, ha patrocinado muchas reuniones y ha establecido un programa para poner en práctica “sistemas participativos de garantía” —una alternativa a los criterios orgánicos que muchos de sus organizaciones miembros impulsan activamente.

Las semillas orgánicas deben estar en manos campesinas. La forma en que están forzando a que las semillas caigan en la certificación orgánica muestra lo mal que pueden ponerse las cosas cuando el negocio de lo orgánico comienza a desplazar los objetivos más fundamentales. Ahora, la certificación es esencialmente un nuevo instrumento para forzar a que los agricultores paguen a las corporaciones semilleras por proporcionarles semillas orgánicas —bajo la suposición explícita de que las compañías convertirán el dinero en buenas variedades orgánicas. Pero existen incontables ejemplos en el movimiento orgánico que muestran que los agricultores son muy capaces de cuidar colectivamente sus propias semillas, sin que se entrometan el sector privado o la certificación formal. Veamos el ejemplo de UBINIG, la ONG de BanglaDesh que promueve “un nuevo movimiento de agricultura”, basado en los principios de la agricultura ecológica. Según uno de sus fundadores, Farida Akhtar, ahora incluye a 100 mil familias campesinas en todo el país.²¹ Así, se establecieron muchos “centros de riqueza semillera comunitaria”, que sirven de red para las semillas de cientos de diferentes varie-



dades de docenas de diferentes cultivos. Estos centros son la punta del iceberg de la red de semillas de la que forman parte. Cientos de comunidades en diferentes regiones del país utilizan las semillas cada temporada y las mantienen a salvo en sus hogares. Los pobladores operan un sofisticado sistema y una red de intercambios y cuidados para asegurarse que crezcan (y se mantengan vivas en cualquier momento) miles de variedades de semillas. No se necesita certificación alguna.

La red de Masipag, que agrupa a unas 500 organizaciones de base, impulsó una “asociación entre agricultores y científicos”, en la cual los campesinos comenzaron a producir sus propias variedades mejoradas de arroz con la ayuda de un grupo de agrónomos.²² Orientados a una agricultura libre de químicos y buscando difusión por todo el país, han creado un amplio espectro de variedades Masipag, muchas de ellas de mayor rendimiento que las producidas

20. Comunicación personal con Chito Medina, septiembre de 2007.

21. Entrevista con Farida Akhtar en *Seedling*, julio de 2002.

22. Ver www.masipag.org

Lecturas adicionales

GRAIN Briefing: "The End of Farm-saved Seed? Industry's Wish List for the Next Revision of upov", febrero de 2007: <http://www.grain.org/briefings/?id=202>

GRAIN, *Seedling*: número especial en leyes de semillas, julio de 2005: <http://www.grain.org/seedling/?id=344>

Relatoría de la primera conferencia mundial en semillas orgánicas, ifoam/fao/isf, Roma, 2004: http://www.ifoam.org/events/reports/seed_conference.html

I 4

The European Commission Council Regulation (EEC), núm 2092/91 sobre semillas orgánicas: disponible en http://www.organic-europe.net/europe_eu/eu-regulation-2092-91-seeds.asp.

Una lista de todas las bases de datos de semillas en la Unión Europea: http://ec.europa.eu/agriculture/qual/organic_seeds/links_en.htm

Nadia El-Hage Scialabba y Caroline Hattam (EDS), "Organic Agriculture, Environment and Food Security", Environment and Natural Resources Service Sustainable Development Department, fao, 2002: <http://www.fao.org/docrep/005/y4137e/y4137e00.htm>

Juan José Soriano y Juan Manuel González, Red de Semillas (España), "Semillas y material de reproducción vegetal en la agricultura ecológica. Estado de la cuestión", 2005: http://www.redandaluzadesemillas.org/index.php?option=com_docman&task=docclick&Itemid=30&bid=43&limitstart=0&limit=20

Movimiento Agroecológico de América Latina y El Caribe e ifoam, Informe del Taller Internacional en Certificación Alternativa Porto Alegre, Rio Grande do Sul, 13-17 de abril de 2004: http://www.ifoam.org/about_ifoam/standards/pgs/pdfs/InternationalWorkshopOnAlternativeCertification_Torres_en.pdf

23. Ver <http://www.grain.org/gd/es/case-studies/cases/fulltext/la-full-brazil-es.cfm>

24. Ver: http://www.africanfarmdiversity.net/Case_Study_EOSA.html

25. Ver www.semencespaysannes.org/



por los institutos oficiales de crianza vegetal. Las variedades se mantienen descentralizadas y se intercambian a nivel local. Los campesinos saben cuáles variedades les convienen, y los consumidores saben que Masipag es la garantía. No hay necesidad de que una industria de producción de semillas le abastezca a los campesinos de Masipag las variedades certificadas de arroz orgánico. En el Nordeste brasileño, ASP-TA y otras ONG ayudan a los campesinos a establecer una red de bancos de semilla comunitarios para garantizar la disponibilidad de semillas adaptadas localmente, con lo que se evita la dependencia hacia las variedades ofrecidas por las compañías semilleras.²³ En África oriental, Ethiopia Organic Seed Action (EOSA), trabaja con campesinos para crear redes de intercambio local, garantizar la diversidad y disponibilidad de buenas semillas desarrolladas por campesinos.²⁴ En Francia, Réseau Semences Paysannes es una red de campesinos y organizaciones preocupados por la biodiversidad, que mantiene una vibrante red de semillas y que organiza la capacitación en selección y mejoramiento de semillas locales.²⁵ Redes semejantes existen en España, Italia y otras partes de Europa.

La experiencia acumulada de todos los enfoques, redes y sistemas que garantizan la disponibilidad de semillas buenas y diversas a nivel agricultor es im-

presionante. Las compañías de semillas podrían sumarse, ciertamente —pero sería suicida para los agricultores que sacrificaran sus propios sistemas de semillas (o el potencial para tener su propio sistema de semillas) en aras de invertir en semillas orgánicas rentables, según los criterios de las grandes corporaciones. Sin embargo, es esto lo que demandan los criterios, normas y estándares de la certificación orgánica. No es solamente que la certificación orgánica sea una lejana prioridad para los sistemas de semilla campesinos, como dijera el anterior presidente de IFOAM según la cita que da inicio a este documento. En la actualidad, la certificación orgánica de semillas es una amenaza importante para la existencia de estos sistemas locales.

Para que lo orgánico sobreviva como concepto significativo entre los pequeños productores y los sistemas alimentarios locales, tiene que evadir esa trampa del mercado. No es tarde aún para que el movimiento de lo orgánico frene la imposición de los criterios de certificación orgánica de las semillas, se aparte del sistema semillero corporativo que está a la oferta, y se una con otros muchos campesinos en el mejorar y la expandir la riqueza de los diversos sistemas de semillas campesinas que brotan por todas partes. 🌱

Una ganadería policiaca

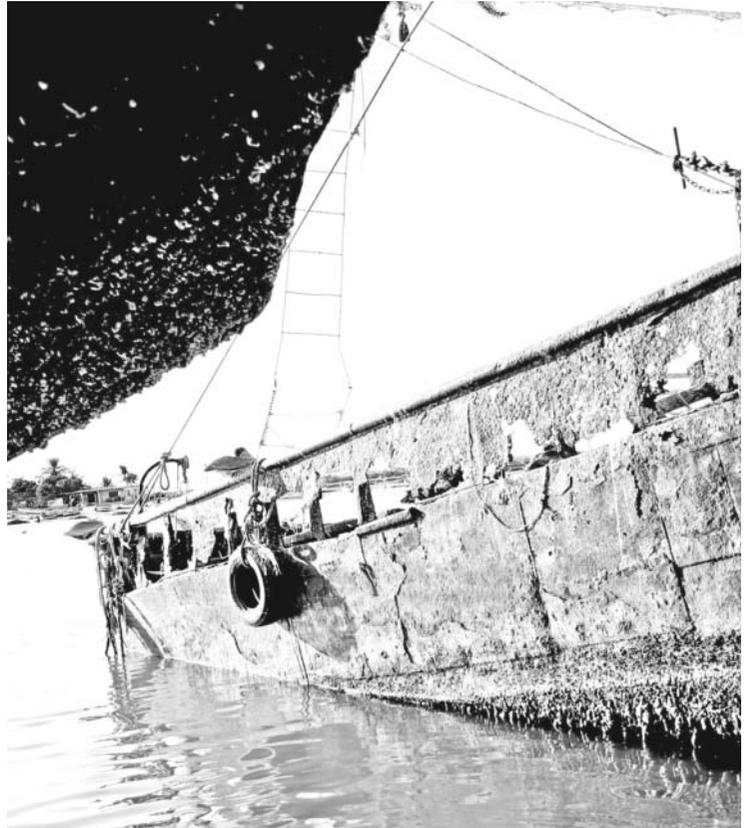
Kurt Michael Friese, devotay.gather.com Sabemos de la siniestra naturaleza de la modificación genética y el patentamiento de las semillas. Cada vez somos más los que vociferamos contra los peligros de un sistema alimentario en manos de unas cuantas corporaciones y terratenientes.

Durante los últimos cinco años el Departamento de Agricultura estadounidense (USDA por sus siglas en inglés) y quienes tienen grandes intereses corporativos ha estado impulsando un programa que llaman National Animal Identification System [sistema nacional de identificación animal, o NAIS por sus siglas en inglés]. NAIS se nos promueve como un instrumento eficaz contra la diseminación de afecciones animales como la tuberculosis del ganado y la encefalopatía espongiforme bovina —la enfermedad de las vacas locas. Plantea métodos para etiquetar el ganado con microsensors de identificación, los mismos microchips que la gente utiliza con sus mascotas por si alguna vez llegan a perderse. La idea tras los sensores para ganado es que si una planta empacadora de carne en Greeley, Colorado, detecta que un costillar de ternera está contaminado con la enfermedad de vacas locas, rápidamente las autoridades puedan identificar la vaca, rastrearla por todo el sistema y descubrir otros animales con los que haya estado en contacto.

En la actualidad, y a nivel federal, NAIS es un programa voluntario supervisado por el USDA que muchos estados administran con ayuda de organizaciones como Future Farmers of America y Farm Bureau. Las granjas y todas las instalaciones de alimentación en confinamiento o aquellas que operen alimentación o confinamiento animal hacen su solicitud y reciben una designación formal numérica que luego se pone en microchips que se inyectan o que se colocan en las orejas de cada animal. Según el USDA, en 2007 Iowa pasó de 11 mil sitios registrados a más de 20 mil, un incremento de más del 80 por ciento. Esto pese a no contar con financiamiento gubernamental alguno para los participantes. Los granjeros tienen que invertir si deciden participar.

Dejando de lado que este sistema pareciera ser el perfecto método burocrático para cerrar las puertas de los corrales tras haber erradicado “las vacas locas”, todo parece bastante inocuo hasta que miramos con mayor detalle. Texas aprobó una legislación (entró en vigor el 31 de marzo) que exige un etiquetado NAIS para todas las vacas de lechería. Wisconsin, Virginia y Tennessee requieren ahora eso mismo para las cabras y las ovejas. En Michigan, quienes se rehusan reciben visitas del sheriff que nos recuerdan las viejas películas del Oeste.

El sistema voluntario se vuelve perversamente obligatorio en muchos otros estados. En Colorado, según Judith McGeary, director ejecutivo de Farm and Ranch Freedom Alliance, dos familias que se rehusaron a registrar sus propiedades fueron echados de una feria estatal. En Idaho, el gobierno incluyó una forma de registro NAIS en los paque-



tes requeridos para registrar las marcas propias (que tiene que hacerse cada cinco años). La forma no tenía muchas explicaciones y parecía parte de los documentos. En Tennessee y Carolina del Norte donde la sequía ha hecho urgente la asistencia, nadie puede obtenerla si no registra su propiedad.

Esto induce aullidos de rabia de un grupo opositores más y más visibles, como FarmAndRanchFreedom.org y NoNais.org, que juntan una mezcla extraña de radicales de izquierda y libertarios activistas de los derechos de propiedad. Ellos plantean que tales medidas draconianas son necesarias sólo para un sistema industrial de alimentos que provoca las mismas enfermedades que ahora quiere rastrear, con procedimientos demasiado invasivos, incluso orwellianos, para los pequeños enclaves familiares. Y mientras el gobierno insiste en que NAIS es voluntario, sus dependencias lo hacen obligatorio en los hechos. Claro, hay gente que vocifera que nadie debería registrar sus armas, pero las cabras son otro asunto. El Gran Hermano está entre nosotros. ❁

Noventa mil especies

Bolivia.com Por lo menos 90 mil especies de animales y plantas mueren cada año mientras que la erosión devasta kilómetros de suelos a causa de los efectos provocados por los países más industrializados que autodenominan “primer mundo”, afirmó el investigador colombiano Germán Vélez.

El investigador explicó que la erosión, la tecnología y la concentración de capitales en pocas manos son las causas principales para la destrucción del planeta.

“Los seres humanos olvidan que la biodiversidad y las culturas están estrechamente relacionadas”, reflexionó.

El experto, quien participó en el encuentro Construcción de la Sustentabilidad desde la Visión de los Pueblos Indígenas de Latinoamérica dijo que en muchos países ya se vive la era de los transgénicos lo que repercute en la destrucción del hábitat del ser humano, de la flora y la fauna.

“Es hora de preguntarse: ¿quién va a controlar las nuevas tecnologías?, ¿por qué el afán de privatización de la vida?”, señaló al informar que los gobiernos de algunos países están modificando su legislación de semillas para lamentablemente ceñirse a las necesidades de la industria mercantil.

Al observar el nuevo texto de Constitución Política de Bolivia, que en su artículo 381 señala que el Estado protegerá todos los recursos genéticos y microorganismos que se encuentran en el ecosistema del territorio, Vélez afirmó que el Estado no puede sacar propiedad intelectual de los patrimonios colectivos.

Sin embargo, ponderó la decisión de prohibir la importación y comercialización de alimentos transgénicos lo cual podría convertir a Bolivia en el primer país libre de productos genéticamente modificados.

“Además se nos vienen encima todos los tratados de libre comercio que se imponen por todo el mundo. Ya casi todos los países de América Latina lo han firmado”, mencionó al aplaudir que Bolivia y Venezuela no quieran suscribir el TLC, cuando que lamentablemente Colombia se halla en la lista de espera. ❁



Abajo la ley forestal colombiana

El espectador.com/Campaña en Defensa de la Biodiversidad y Soberanía. A mediados de enero, el Alto Tribunal de Colombia declaró inconstitucional la Ley Forestal por haberse aprobado sin consultar a comunidades afrodescendientes e indígenas, una de las razones por las cuales fue tan criticada tras su aprobación.

La Ley Forestal fue aprobada en diciembre de 2005, lo que generó un fuerte enfrentamiento entre el gobierno y sectores ambientalistas. En ese entonces, el ministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias, sin concretar acusaciones pero con suspicaces comentarios, se preguntó: “¿Será que hay algunos sectores interesados en que se mantenga el status quo y se siga atentando contra el bosque natural? ¿Será que hay personas que tienen negocios de reforestación y no quieren que nadie más pueda competir?”

Un mes antes, cuando la discusión de la Ley Forestal estaba al rojo vivo y varias organizaciones no gubernamentales, indígenas y afrocolombianas cuestionaban la falta de consenso ciudadano para definir los términos del articulado, la ministra de Medio Ambiente y Vivienda, Sandra Suárez, respondió a las críticas formuladas por varios sectores y manifestó: “El país tiene que abrir los ojos y entender que en materia de ambiente, la última palabra no la tienen dos ex-ministros”.

Después de una conciliación en Cámara y Senado, la Ley Forestal fue aprobada, momento desde el cual se anunciaron demandas ante la Corte Constitucional por parte de la mayoría de ambientalistas, insistiendo en que se tramitara a espaldas de las comunidades afrocolombianas e indígenas de Colombia, propietarias de la mayoría de bosques del país.

El ex representante a la Cámara, Pedro Arenas, se inconformó entonces con el proyecto por considerarlo lesivo para los intereses ambientales del país y con el trámite de ley porque no se realizaron consultas previas con las comunidades afectadas; se establecen temas tributarios que riñen con la unidad de materia, se abrieron votaciones sin existir quórum; no se permitió votar uno por uno de los 25 artículos más polémicos de la ley; el presidente de la Cámara desconoció su propuesta de enmienda total y se introdujeron artículos a última hora. Ahora, la Corte Constitucional les dio la razón a los ambientalistas. ❁

<http://semillasdeidentidad.blogspot.com/2008/02/corte-constitucional-tumb-la-ley.html>



Uruguay: noveno lugar en producción transgénica mundial

REDES-Amigos de la Tierra Uruguay, Montevideo, 21 de febrero de 2008. El posicionamiento de Uruguay como noveno productor mundial de transgénicos, según la organización Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones Agrobiotecnológicas (o ISAAA, por sus siglas en inglés, como se le conoce mundialmente), con algo más de 500 mil hectáreas cultivadas, confirma la resistencia que enfrentan esos cultivos en el mundo entero. Sólo 23 países plantan transgénicos de un total de 238 que existen. Sin embargo, lamentamos que Uruguay esté en noveno lugar de la producción transgénica a nivel planetario, puesto que no se ha demostrado seriamente que tales cultivos no contaminen el ambiente ni afecten la salud humana. Algunas variedades están prohibidas en varios países europeos. Nueva Zelanda, que tantas veces nuestros gobiernos han citado como referencia en la producción agroganadera, no planta transgénicos, según consigna la propia ISAAA.

Esa organización, que responde a los intereses de la industria biotecnológica, destaca que el área global plantada con transgénicos creció más de 12 millones de hectáreas en 2007, lo que supuso un incremento de 12 por ciento con respecto a lo producido en 2006. En total, el área mundial de cultivos transgénicos alcanzó el año pasado los 114 millones de hectáreas. Los cultivos plantados son muy pocos, dentro de los que se destaca claramente la soja [soya], seguida por el maíz y el algodón. No obstante, diversas organizaciones ambientalistas a nivel mundial, entre ellas Amigos de la Tierra Internacional, siempre han cuestionado los informes de la ISAAA, a la que acusan de “inflar” los números.

Estados Unidos, Argentina, Brasil, Canadá, India, China, Paraguay, Sudáfrica, Uruguay y Filipinas son los



diez mayores productores de transgénicos. Detrás de Uruguay aparecen, entre otros, Australia, España, Francia y Alemania. Uruguay tiene unas 450 mil hectáreas producidas con soja transgénica y algo más de 50 mil con maíz GM. El trío de transgénicos que se pueden producir y comercializar en Uruguay son la soja RR, el maíz Mon 810 y el maíz Bt11.

La soja RR es una variedad genéticamente modificada con el propósito de hacerla resistente al herbicida glifosato. Es elaborada por la transnacional estadounidense Monsanto, la mayor productora de semillas transgénicas del mundo. Casi 100 por ciento de la soja producida en Uruguay es transgénica. El maíz Mon810, también producido por Monsanto, tiene una modificación genética que lo torna resistente a los ataques de insectos. Por su parte, el Bt11 es resistente también a algunos insectos. La empresa que lo produce es Syngenta, otra de las grandes transnacionales de los transgénicos.

Una comisión interministerial quedó encargada el año pasado de la elaboración de una normativa nacional de bioseguridad, al tiempo que se decretó una moratoria (prohibición) a la aprobación de nuevos eventos transgénicos. REDES-Amigos de la Tierra Uruguay, la Asociación de Productores Orgánicos del Uruguay (APODU) y la oficina uruguaya de la Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas para América Latina (RAPAAL) presentaron a esa comisión estudios y documentos que señalan los efectos negativos de la producción transgénica en varias partes del mundo. Los grupos esperan que el gobierno tome en cuenta debidamente la evidencia internacional de las consecuencias ambientales y sociales de esos cultivos.

El informe *El uso creciente de plaguicidas*, publicado el 13 de febrero por Amigos de la Tierra Internacional, expuso que la implantación de cultivos transgénicos provocó un aumento del uso de agrotóxicos en los países en que más se les produce. Esos cultivos no sirven para combatir el hambre ni la pobreza y no logran mayor productividad que las variedades convencionales. La utilización de transgénicos ha conducido al desplazamiento de pequeños agricultores y a una mayor concentración de la tierra en pocas manos. 🌱

infoledes@lists.subsur.
netprensa@redes.org.uy
www.radiomundoreal.fm

Graves incidentes en la costa chilena

Celco (Celulosa Arauco y Constitución), la mayor productora de celulosa a nivel nacional en Chile, tiene plantas de producción de celulosa en el sur de país que han estado involucradas en repetidos casos de contaminación, matando fauna silvestre o imposibilitando la producción agrícola en su entorno. Hace varios años Celco intenta instalar un ducto de varios kilómetros para descargar desechos industriales en el mar, en una zona con alta actividad de pesca artesanal lafkenche, la Caleta Mehuín. Los pescadores de la zona han resistido duro y largo, ya que la descarga de desechos con seguridad significa la contaminación y muerte de las especies marinas presentes en la zona.

La resistencia sigue fuerte y activa pese a que fue muy golpeada hace algunos meses, luego que la empresa ofreció dinero a un grupo de personas que eran parte del movimiento. Hoy quienes aceptaron el pago de la empresa son los mismos que actúan como matones a sueldo contra la gente que mantiene la resistencia y ocuparon la Caleta Mi-

sisipi y el pueblo de Mehuín, hostigan a la población, golpean a los integrantes del Comité de Defensa del Mar de Mehuín y a mujeres y hombres mapuche lafkenche del lugar. Hace unos días, varias organizaciones, entre ellas Ecoceanos, Olca y Conapach, elevaron su voz en protesta por la intención de Celco de instalar su ducto por el que descartaría residuos líquidos en la zona costera de Valdivia.

Grupos de policía militarizada, junto con la Armada de Guerra chilena, han ocupado los lugares protegidos por el Comité de Defensa de Mehuín. El despliegue represivo se acompaña de camiones lanzaagua y gases.

Mientras, “los violentistas que apoyan a Celco se pasean por el pueblo costero con total libertad y con una actitud de ‘matonaje y amenazas’, y la policía sólo se ocupa de mirar”.

En estas circunstancias la gente exige saber qué misión están cumpliendo las fuerzas del orden, cuando es claro que están ahí para proteger los intereses de la empresa en contra de las personas y por supuesto sin importar en lo más mínimo los daños ambientales que ocasionen los delitos que estas “fuerzas del orden” protegen. ❖



Comunicado de organizaciones de la Vía Campesina, Paraguay

Las organizaciones que integramos la Vía Campesina en Paraguay: Conamuri, MCNOC, OLT y MCP, nos dirigimos a todas las organizaciones integrantes de la Vía Campesina Internacional, así como las demás organizaciones sociales nacionales e internacionales y la opinión pública en general, para manifestar nuestro absoluto repudio por la manipulación de haber incluido el nombre de nuestras organizaciones en el marco de la Campaña de la Soja Sustentable (antes llamada Responsable), integrada por la Central de Organizaciones Campesinas de Productores Ecológicos del Paraguay COPEP, ONG como WWF, Solidaridad, Guyra Paraguay, e IDEA, quienes comparten con empresas multinacionales como Unilever, Grupo Andre Maggi, Bancos como el ABN-MARO y gremios como CAPECO, CAP y AAPRESID.

Aclaremos que no somos integrantes de la Campaña de la Soja Responsable, y que algunas de nuestras organizaciones de base, han participado en diversos debates y foros para dar nuestra postura en contra de la Expansión de la Soja Transgénica en Paraguay y a raíz de esto han involu-

crado el nombre de nuestra organización sin ninguna consulta y criterios de aprobación de parte nuestro.

Consideramos que este tipo de prácticas son una violación a los derechos y autonomías de nuestras organizaciones y exigimos la inmediata revocación del nombre de nuestras organizaciones a estas iniciativas.

También recordamos que en el año 2006, organizamos conjuntamente con varias organizaciones la Marcha contra la Segunda Conferencia Global de “Soja Responsable” realizada en Paraguay. Hemos realizado diversas acciones para visualizar y denunciar las violaciones a los derechos humanos que sufren los campesinos y campesinas a raíz de la expansión de la soja transgénica y el uso de agrotóxicos que causa muertes y expulsión forzosa de los habitantes del campo y destruye el medioambiente.

Ante esta situación aclaramos que nuestra lucha en contra del modelo agroexportador seguirá afianzándose y estaremos activas para evitar que el nombre de nuestras organizaciones sigan manipulándose. ❖

Asunción, 28 de febrero de 2008
Globalicemos lucha, globalicemos la esperanza

Paraguay

La paramilitarización del campo con la expansión de la soya

Recientemente se publicó un iluminador documento de Javiera Rulli (BASE Investigaciones Sociales, Buenos Aires, Argentina), sobre la expansión de la soya [o soja] y la necesidad que tienen las agroindustrias de imponer mediante la violencia sus monocultivos en toda Latinoamérica, especialmente en Paraguay. Presentamos algunos fragmentos del texto

Paraguay podría ser calificado como el país donde el agronegocio toma la cara más cruel, desplazando y violentando a la población rural con total impunidad. La militarización y para-militarización del campo están vinculadas a la ampliación y salvaguarda de los cultivos de soya, que no crecen solamente sobre las tierras de los latifundistas sino también, y en gran proporción, en la superficie de las comunidades campesinas e indígenas.

El Centro de Documentación y Estudios (CDE) explica los antecedentes del conflicto así: “En las colonias campesinas se da un proceso de minifundización de las parcelas, especialmente en aquellas más antiguas a causa del crecimiento poblacional; a este hecho se le suma ahora el desplazamiento compulsivo de los pobladores de las comunidades campesinas, debido al avance de la agricultura comercial o mecanizada”.

Diversas misiones de observadores internacionales han podido atestiguar la violencia que producen los monocultivos de soya sobre la población rural paraguaya. En este sentido, las conclusiones de la misión internacional de FoodFirst International and Action Network (FIAN) y Vía Campesina en 2006 fueron rotundas: “la expansión desenfrenada del cultivo de soya causa hostigamientos, ataques y asesinatos cometidos por cuerpos policiales, parapoliciales y por grupos

privados armados, en contra de líderes campesinos/as”.

Así también se ha denunciado frente a diversos organismos estatales y de derechos humanos la existencia de escuadrones de la muerte dentro de la Policía Nacional, responsables de la muerte de por lo menos 18 dirigentes campesinos ejecutados por estos grupos. En otros casos, los asesinatos de líderes campesinos han sido cometidos por las comisiones de seguridad ciudadana. A estas organizaciones, que actúan como instrumento de represión y control social en los momentos en que los conflictos agrarios se intensifican, se les acusa de realizar prácticas totalmente ilegales: desalojos, allanamientos, torturas, asesinatos, ataques a la libertad de expresión y religión, contra quienes no aceptan su orden.

La segunda expansión de la soya en Paraguay se dio en 2000 con la introducción de la soya genéticamente modificada, y hay en directo un aumento vertiginoso de campesinos sin tierra debido a que esta ola de expansión ocupa sobre todo tierras campesinas, en un momento en que se agotaron las tierras públicas. Las comunidades que viven rodeadas de monocultivos de soya son violentadas. La práctica del “guardia armado”, en los latifundios que rodean a la comunidad, o los guardias del productor sojero que allanar las tierras en la comunidad, conllevan la para-militarización del campo, la corrupción de las fuerzas del orden y el acoso a los sectores organizados de las comunidades.

Finalmente se debe atribuir otro tipo de violencia al modelo sojero: muerte por envenenamiento, intoxicación masiva, expulsión “legal” de sus tierras, enajenación del territorio nacional, pérdida de la soberanía alimentaria y territorial.

En Paraguay la impunidad histórica de que gozan los latifundistas determina un clima donde los agronegocios avanzan rápidamente. Esta es una característica inalienable de la atracción de inversionistas extranjeros al país. La certeza de actuar impunes y de forma mafiosa para establecer su nego-



cio, en un territorio donde lo único que importa es tener capital, no hay leyes ni ningún principio moral que seguir.

Desde 1989, año en que cayó la dictadura, han sido asesinados más de cien dirigentes campesinos, de los cuales sólo un caso fue investigado y su autor condenado; los demás permanecen en la impunidad. La criminalización de la protesta es muy grave; en 2004 las organizaciones campesinas llegaron a registrar 1 156 detenciones siendo la población rural aproximadamente de 2.3 millones de personas. Un registro alarmante si se considera que en el mismo año en Brasil se dieron 421 detenciones en el campo, donde la población rural alcanza los 32 millones. ✨

El texto completo puede consultarse en diferentes páginas entre las que se encuentran: <http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=557>; www.biodiversidadla.org/content/view/full/39113 <http://cml.vientos.info/node/13304>; <http://imediata.org/index.php?p=173>; <http://carmeloruiz.blogspot.com/>

Por tercera vez rechazamos la mentira de la soja [soya] responsable

Los agronegocios son responsables de la devastación de nuestros suelos, la deforestación, la contaminación de ríos y acuíferos, la desaparición de la biodiversidad, la expropiación del patrimonio natural y cultural y la eliminación de la agricultura familiar que antes alimentaba a nuestros pueblos. La expansión de los monocultivos de soja atenta principalmente contra la soberanía territorial, alimentaria y cultural de los Estados nacionales y los derechos de los Pueblos Originarios y Campesinos. El modelo de la soja excluye, empobrece y enferma a la población. Este modelo de ocupación territorial viola los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Los monocultivos industriales se expanden vaciando el territorio con su violencia estructural inherente, causan la migración rural y marginalización de la población en las ciudades y finalmente, generan la criminalización de la pobreza y los movimientos sociales.

A pesar de esto, en la actualidad los agronegocios de la soja se están fortaleciendo con los crecientes mercados de la industria de alimentos procesados, la cría industrial de carne y la producción de agrocombustibles que, dicen, nos “salvará del cambio climático”. En la práctica se consolida la hidrovía parte del IIRSA, aparecen nuevos sistemas ferroviarios, se implementan más transgénicos y aumentan las importaciones de pesticidas y maquinaria para expropiar más rápidamente nuestros suelos.

Cada vez avanza más el agronegocio y vemos consternados como muchos gobiernos europeos, frente al aumento de críticas y denuncias de la situación de nuestros países, están ciegamente confinados en las Mesas Redondas de Negocios Sustentables de la WWF. Se las reconoce como casos exitosos de referencia para los nuevos criterios legales de sustentabilidad, específicamente para la producción de agrocombustibles. De esta forma los gobiernos europeos están ciegamente cayendo en la trampa del maquillaje verde de las transnacionales.

Los movimientos sociales del norte y del sur rechazamos plenamente todos los intentos de las corporaciones y ONG de instalar en la opinión pública criterios de sustentabilidad o de responsabilidad, en relación a los monocultivos de soja transgénica. Objetamos los programas de Respon-

sabilidad Social Empresarial (RSE) que pretenden, a través de mesas de diálogo y medidas voluntarias, invisibilizar la responsabilidad de los crímenes cometidos por las corporaciones y donde éstas reemplazan al Estado en sus funciones públicas con políticas privadas asistencialistas.

Nos oponemos al proyecto neocolonial de dominación por parte de los agronegocios, que sistemáticamente tergiversan de manera perversa muchos de nuestros propios discursos, y denunciaremos ese maquillaje verde con que las corporaciones internacionales disputan los mercados calificados de certificaciones.

Recordamos que en marzo del año 2005, organizaciones campesinas y ecologistas de nuestros países, incluyendo la Vía Campesina de Argentina, Paraguay y Brasil, marchamos juntas hasta Foz de Iguazú para denunciar la Primera Reunión de Soja Sustentable. Simultáneamente activistas holandeses se solidarizaron protestando frente a la sede de la industria de piensos PROVIMI en el puerto de Róterdam. En 2006, los movimientos sociales paraguayos, organizaciones urbanas y campesinas se manifestaron repudiando la Segunda Mesa de Soja Responsable en Asunción. Recientemente, la Vía Campesina del Paraguay rechazó públicamente el intento de involucrarlos en campañas maquilladas por la Soja Responsable. Por eso ahora volvemos a rechazar este proyecto corporativo liderado por la WWF, Fondo Mundial de la Naturaleza, los grupos sojeros de agronegocios Aapresid de Argentina, Abiove, Maggi y Aprosoja de Brasil, DAP de Paraguay, Bunge y Cargill de Estados Unidos, la banca ABN-AMRO Bank de Holanda y las ONG Fundapaz de Argentina, Guyra (Birdlife) de Paraguay, Solidaridad de Holanda, entre otras. Ratificamos una vez más nuestro compromiso de marchar juntos en procura de recuperar la soberanía alimentaria de nuestros pueblos y de enfrentar las maniobras de desinformación y seducción del agronegocio. ¡Exigimos la liberación de nuestros territorios de estos agronegocios criminales y justicia para todas las víctimas del modelo sojero! 🌱

¡Donde hay monocultivo no puede existir sustentabilidad!
¡Donde hay agro negocios no pueden existir campesinos!

Firman 69 organizaciones internacionales adheridas hasta el 21 de marzo: Para adherirse contactar/ to sign: stopRTRS@gmail.com



¿Un ya basta africano?

El continente africano la tiene difícil. El colonialismo encubierto vuelve a impulsar una Revolución Verde, con todas las implicaciones nocivas ya conocidas de la primera versión. La Unión Europea impulsa acuerdos bilaterales de asociación con África que son todo menos recíprocos. Las grandes corporaciones promueven activamente la explotación total de recursos a costa de un genocidio horripilante, la conflagración más letal desde la Segunda Guerra Mundial en la República Democrática del Congo (más de 5 millones de muertos, invisibles para Occidente), que beneficia en materia prima para la tecnología de punta a varias conocidas corporaciones electrónicas internacionales. Para colmo, Washington fortalece a los barones de esa guerra y hoy busca instalar, por razones de negocio y geopolítica, un comando estadounidense para controlar el continente entero, el llamado Africom.

No obstante, los acuerdos bilaterales (conocidos como EPA) no marchan, “ya el presidente de Senegal, Abdoulaye Wade, se negó a firmarlos furioso, el de Sudáfrica, Thabo Mbeki, inmediatamente apoyó su postura y el de Namibia, Sam Nujoma, también decidió no firmar”, escribió hace poco el analista Ignacio Ramonet.

En cuanto al comando continental en África, escribe Stefano Liberti para *Il Manifesto*: “el anuncio de la creación de Africom suscitó desde el principio una resistencia de costa a costa. El movimiento de oposición partió de Sudáfrica a través de su portavoz de defensa Mosioua Lekota, que afirmó: ‘los países africanos se oponen a la creación de un mando unificado en el continente’. Después, toda la Southern African Development Community (SADC), organización regional que agrupa a 14 países de la sub-región, adoptó su posición. A esto se sumaron las voces de varios países de peso: Libia, Marruecos, Argelia, Senegal y Nigeria. El índice de aceptación de



Estados Unidos en el continente está hoy en sus mínimos históricos”.

Por si fuera poco, pese al enorme impulso que la Fundación Gates y la Fundación Rockefeller le han dado a la Nueva Revolución Verde en África mediante la llamada AGRA (Alliance for a Green Revolution in Africa), el sentir del continente se expresó con firmeza desde el Tercer Foro Anual de la Coalición de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Protección del Patrimonio Genético Africano (conocido como COPAGEN), con miembros de Benin, Burkina Faso, Costa de Marfil, Guinea Conakry, Guinea Bissau, Malí, Níger, Senegal y Togo, reunidos entre el 23 al 28 de julio de 2007 en Conakry: “Nos encontramos particularmente preocupados por las numerosas iniciativas emprendidas hoy en día por instituciones financieras ajenas al continente africano, con el objetivo de imponerle a África lo que ellas han convenido en llamar la nueva revolución verde... Una de las razones más importantes del fracaso [de la primera revolución verde] fue la exclusión de los principales concernidos, los campesinos africanos. A pesar del discurso apelando al involucramiento de los campesinos, los actores de la revolución verde en África, especialmente la Fundación Rockefeller, casi no tomaron en cuenta la situación de los productores africanos. De esta manera, cientos de millones de dólares fueron volcados en institutos de investigación, generalmente piloteados desde el exterior del conti-

nente, como si los problemas de la agricultura africana no fuesen sino técnicos”.

Respecto de AGRA, añaden: “En efecto, ya hemos constatado la cuasi ausencia de los actores africanos al nivel de las instancias de dirección de la alianza, actores que están actualmente implicados en la resolución práctica de los problemas de la agricultura africana: ni las organizaciones de pequeños productores campesinos, ni las organizaciones no gubernamentales que actúan en el ámbito de la agricultura en el continente tienen representación dentro de las instancias de decisión del AGRA. ¿Cómo puede la alianza ‘trabajar en estrecha relación con los pequeños productores campesinos más pobres de África’ —tal como lo indica M. Gordon Conway, el gran teórico de la revolución verde de la Fundación Rockefeller— sin vincularlos ni a la elección de las orientaciones ni a la toma de decisiones?... Consideramos que toda aproximación de solución para el desarrollo de la agricultura africana debe ser holística, otorgando igual atención a todos los aspectos del problema (políticos, económicos, socio-culturales y tecnológicos), pero principalmente vinculando a toda decisión a los primeros actores implicados, los campesinos”.

Para terminar hacen un llamado al diálogo y una advertencia: “Sin un diálogo tal, AGRA corre el riesgo de repetir los errores del pasado y será considerada responsable ante la historia”. 🌿

La gente no quiere someterse

22

Tras varios años de debate en torno al inminente Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, en marzo de 2007 Costa Rica llegó a grandes movilizaciones y una creciente oposición. En octubre del mismo año logró organizar un referendo para aceptarlo o rechazarlo. Pese a la imposición del Tratado, Costa Rica nutre su resistencia viva y el debate actual abonda en los nocivos efectos que implica.

Silvia Rodríguez Cervantes, integrante de la Red de Coordinación en Biodiversidad de Costa Rica, habla con Biodiversidad, sustento y culturas, de las consecuencias del Tratado y los varios acuerdos, leyes y reformas que lo acompañan.

Qué proceso impulsa el gobierno después del referendo de octubre.

Los proyectos de ley enviados por el Poder Ejecutivo (la llamada “agenda de implementación”) tienen copada a la asamblea legislativa: nueve leyes nacionales y tres convenios o tratados internacionales (el de la Unión para la Protección de Obtenciones Vegetales [UPOV], el Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del Procedimiento en Materia de Patentes, y el de Marcas) y un convenio de cooperación ambiental, con los cuales el país daría señales de estar dando los pasos necesarios, aunque no suficientes, para adecuar la normativa nacional a las exigencias del TLC. Sin esta legislación en orden, Estados Unidos no nos “certifica”, no entra el TLC con Costa Rica en “verdadera” vigencia. Esto es increíble: algo que pertenece a la legislación interna de Estados Unidos, de pronto pasa a ser de observancia obligatoria para nuestro país.

Cómo salieron librados los movimientos sociales que buscaban el NO en el referendo.

Los primeros días fueron de aturdimiento. Después de la movilización que había ido en aumento a lo largo y ancho del país, no podíamos creer que hubiéramos perdido. Seis días antes del referendo las encuestas, aun las de las agencias sesgadas hacia el SI, tuvieron que reconocer que el NO era favorecido con seis puntos de ventaja. Pese a eso, algunas personas presagiamos la derrota tres días antes del referendo. Había demasiados intereses en juego que no iban a permitir nuestro triunfo: el embajador estadounidense se había mostrado totalmente beligerante en forma pública a favor del TLC, al igual que las cámaras de empresarios nacionales, la cámara “americana”, los medios de comunicación impresa o televisiva, incluida la cadena CNN. Cuando fue candidato, el presidente de la república no tuvo empacho en decir que iba a gobernar con “tiranía en la democracia”, cosa que hace manteniendo control sobre otros poderes: la asamblea legislativa donde domina con apretados 38 votos, suficientes para ser mayoría; la sala constitucional que está bajo sus órdenes desde el momento en que hace tres o cuatro años “interpretó” la Constitución para permitir la reelección presidencial y así favorecer la candidatura del actual presidente; y el tribunal supremo electoral.

Con este férreo blindaje no hubo cómo frenar la descarada propaganda de pánico que siguió circulando incluso durante el periodo de tres días en que los conten-

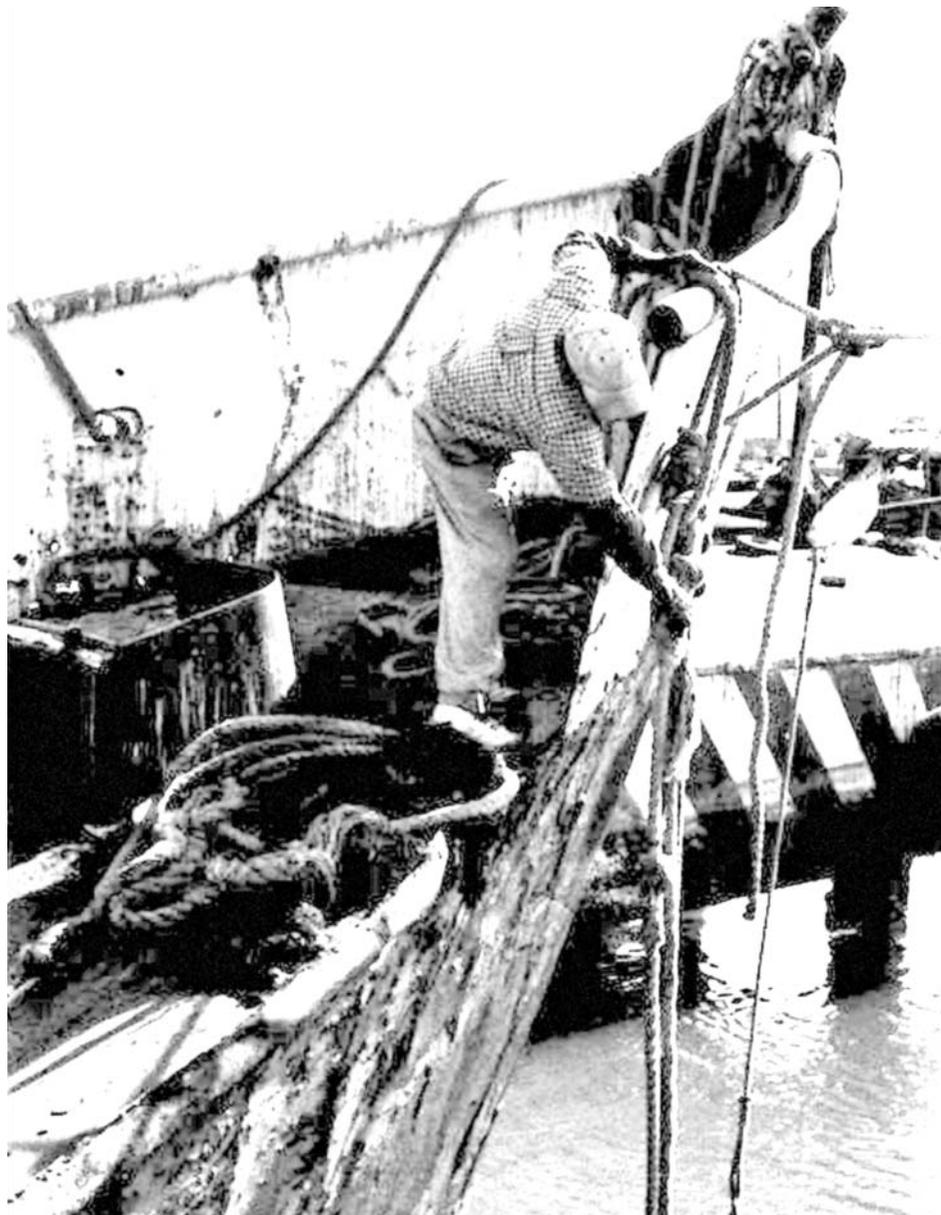


dientes deben parar sus respectivas manifestaciones. Consultado el Tribunal sobre la situación, manifestó que eso eran “noticias”, no propaganda. Esas “noticias” siguieron insistiendo en prensa, radio y televisión, al interior de las fábricas, que de no aprobarse el tratado éstas iban a cerrar, que la gente perdería empleos y que no habría manera de contar con un nuevo y más benigno tratado con Estados Unidos, nuestro primer socio comercial. Por eso el aturdimiento y la desazón que llenaron el movimiento popular una vez conocidos los resultados. Muchos de los 300 comités patrióticos se disolvieron. Otros continúan trabajando bastante bien y la diferencia está en entender que de aquí en adelante la “horizontalidad” con la que trabajamos en forma reactiva contra el TLC, tiene que dar paso a una mínima organización, con reflexión sobre qué sociedad queremos y tácticamente por dónde seguir y cómo articular los comités. La característica del movimiento era no querer líderes y sólo una mínima coordinación entre comités. En la riqueza estaba también la debilidad. Recientemente, alguien dijo con sabiduría: “tanta horizontalidad nos dejó pasmados en la cama”.

Cuáles son las leyes de la agenda de implementación.

Son las que constituyen la parte medular del TLC y que vienen a desbaratar el estado social de derecho que era tan querido por los costarricenses: leyes que eliminan el monopolio estatal de la energía, las telecomunicaciones, los seguros tanto de vida como de salud, la educación pública y todas las leyes de propiedad intelectual que se deben readecuar para “armonizarlas” con las de Estados Unidos.

Cuántas leyes tienen que ver con derechos de propiedad intelectual.



De las 13 leyes y convenios de la agenda seis tienen que ver con DPI: variedades vegetales (UPOV y ley nacional), Tratado de Budapest, Tratado del Derecho de Marcas, Ley de Procedimientos, observancia de los derechos de propiedad intelectual y reformas a nuestras leyes anteriores de Marcas y otros Signos Distintivos; la Ley de Patentes de Invención, Dibujos, Modelos Industriales y Modelos de Utilidad. ¿No que la “territorialidad” era una de las características de las leyes de propiedad intelectual por la cual cada país soberano se daba el derecho de legislar según su propia decisión?

Cuántas de estas leyes afectan directamente la situación de la biodiversidad en Costa Rica.

El Convenio UPOV y su hijita la Ley de Protección de Obtenciones Vegetales. También el Tratado de Budapest. Indirectamente, quisieron de una vez incluir en las reformas a la Ley de Marcas, reformas a la Ley de Biodiversidad en lo que atañe a la propiedad intelectual que frenaba un poco a los biopiratas. Dieron marcha atrás porque había problemas que en lenguaje jurídico se conocen como “no existencia de conectividad”. En pocas palabras: “nada que ver la biodiversidad con las marcas y

otros signos distintivos”. Pero bien sabemos que eso se viene en pocos días porque si no, Estados Unidos no nos “certifica” y la Ley de Biodiversidad tiene suficientes escollos al “libre comercio” y a la “propiedad intelectual” que habrán de eliminarse.

Además de estos convenios y tratados, el capítulo de propiedad in-

tellectual del TLC nos obliga a aprobar algunos artículos que también afectan a la biodiversidad. Subrepticamente se cierra la posibilidad de exigir el certificado de origen (que incluye la constancia de que el biocorsario se llevó el material siguiendo todos los pasos exigidos en la Ley de Biodiversidad). Mientras el requerimiento de este

certificado comienza a tener aceptación en los países miembros del Convenio de Diversidad Biológica, los TLC le sacan la vuelta y niegan lo que en el Convenio ha tomado años empezar a aceptar.

Quiero recalcar que en la Red de Coordinación en Biodiversidad, sabemos que el certificado de origen se convierte, de hecho, en la aceptación de la propiedad intelectual de nuestros recursos (y a fin de cuentas su control) a cambio de que el biocorsario dé unos pasos “legales” entre los que se incluye la obligación de un posible reconocimiento económico para el país y la comunidad donde se extrae el recurso; pero, siendo conscientes de eso, señalamos aquí que ni siquiera eso es aceptable para Estados Unidos.

Cuál ha sido la historia reciente de la lucha en defensa de la biodiversidad en Costa Rica.

La presencia de un instituto de biodiversidad en el país que efectuó un contrato con una empresa multinacional farmacéutica en 1993, un poco antes de que se firmara el Convenio de Diversidad Biológica, creó en muchos y muchas costarricenses el deseo de no quedarnos sólo con la información periodística, sino empezar a cuestionarnos la naturaleza de ese instituto. Cómo era que un instituto privado disponía tan fácilmente de la biodiversidad contenida en los parques nacionales. Por qué era que los términos del famoso contrato eran privados si se estaban vendiendo bienes públicos, etcétera.

Nos fuimos aglutinando pequeños grupos de personas y organizaciones ecologistas, académicas, campesinas e indígenas interesados en conocer los marcos internacionales que empezaban a imponernos el camino a seguir en nuestros países, no sólo en el campo de la biodiversidad sino también en el de los tratados de libre

Impactos del TLC y sus leyes sobre La Ley de Biodiversidad de Costa Rica

La ley de Biodiversidad de Costa Rica, núm. 7788, fue resultado de la colaboración de muchas personas e instituciones para que el país contara con una legislación reguladora de la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de los recursos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de ese uso, según los lineamientos del Convenio de Diversidad Biológica (CDB). Ocupan un lugar importante los derechos colectivos de las comunidades locales y los pueblos indígenas, incluso su potestad de vetar la extracción de materiales de sus territorios por “motivos culturales, espirituales, sociales, económicos o de otra índole” (art. 66).

El CDB fue ratificado por Costa Rica en 1993, la Ley fue sancionada en mayo de 1998 y las Normas Generales para el Acceso a los Elementos y Recursos Genéticos y Bioquímicos de la Biodiversidad fueron publicados mediante Decreto Ejecutivo en diciembre de 2003.

Al entrar en contradicción algunos artículos de dicha normativa con el TLC (US-CAFTA) o con otros tratados que el mismo TLC nos obliga a suscribir (el de Budapest y el Convenio UPOV-91), gran parte de este esfuerzo nacional de casi diez años deberá ser reformado precisamente en artículos con los cuales muchos y muchas costarricenses nos enorgullecíamos por su carácter progresista a favor de la biodiversidad y sus custodios, las comunidades locales y los pueblos indígenas.

La armonización de la normativa nacional con el TLC, es ejecutada mediante la aprobación de las leyes y convenios contenidos en la llamada “Agenda de Implementación” (del TLC) —la expresión mínima con la cual Estados Unidos emitiría su “certificación” para que Costa Rica pueda entrar plenamente a formar parte del TLC. Más tarde vendrán más reformas, nuevas leyes y decretos nacionales en vista de que el TLC pasó del sistema vigente en la OMC de “listas positivas” (donde las leyes nacionales están salvadas con tales y cuales excepciones) a un enfoque de “listas negativas” (donde las leyes nacionales no están excluidas de las obligaciones del TLC, sólo las actividades y regulaciones expresamente mencionadas).

En cuanto a la Ley de Biodiversidad ya se anuncia la próxima reforma de los artículos 78, 80 y 81 vinculados con la propiedad intelectual. Hay otra serie de artículos que deberán ser modificados por ser obviamente incompatibles con el TLC: por ejemplo los derechos de comunidades y autoridades indígenas para rechazar permisos y la exigencia de otorgar permisos de acceso a cambio de transferencia de tecnología.

comercio. Así, nos ganamos a pulso varios asientos para participar directamente en la elaboración de la Ley de Biodiversidad. Teníamos la certeza de que era un tema no sólo reservado para técnicos y científicos sino del absoluto interés de todos y todas las costarricenses. De esta manera la Ley de Biodiversidad, que tiene muchas inconsistencias y debilidades, no sólo porque fue pionera en el mundo sino que al ser resultado del trabajo de consenso de una comisión mixta especial legislativa integrada por representantes de partidos políticos, ecologistas, campesinos, indígenas, ecologistas, la federación de cámaras empresariales y el mundo académico, constituyó un hito en la elaboración participativa de una ley que de alguna forma ha puesto en jaque a quienes pretenden normas más condescendientes con las leyes comerciales y con la ideología de “vender para salvar”.

Esta primera experiencia, de la que precisamente salió la Red de Coordinación en Biodiversidad, nos impulsó a seguir con una lucha muy relacionada con la biodiversidad agrícola: la resistencia contra el Convenio UPOV y su respectiva ley nacional. En 1999 sólo pocas personas estábamos al tanto de lo que significaba este convenio, entre ellas un ex-presidente de la república, don Rodrigo Carazo, dispuesto a darnos el espaldarazo político a quienes no contábamos con ninguna fuerza pero entendíamos algo de sus alcances sobre los campesinos y la biodiversidad.

Cómo afectan las Leyes de implementación estos logros.

Pronto seremos otro más de los países miembros del Convenio UPOV y del Tratado de Budapest, con todo lo que significa en la pérdida del control campesino de las semillas y de otros materiales



vegetativos de reproducción. Perderemos los artículos más significativos de la Ley de Biodiversidad, especialmente los que ponían freno a los derechos de propiedad intelectual.

Cómo impactará UPOV en Costa Rica.

Los derechos de obtentor significan enormes regalías para sus dueños, tal es el ejemplo reciente de Corea del Sur, miembro de UPOV desde el 2002, y que año con año tiene que erogar miles de millones de dólares por ese concepto. El caso de Argentina es significativo. Habrá impacto en la erosión de la biodiversidad pues sabemos bien que al imponerse variedades vegetales tuteladas por estos derechos, seguro también quieren cumplir con los estándares amañados de certificación y liberación de semillas. Vendrán a eliminar poco a poco las variedades de los campesinos y diezmarán la biodiversidad agrícola. Preocupa que el control de las semillas, especialmente los granos básicos, lo monopolicen unas cuantas empresas transnacionales favorecidas mediante derechos de propiedad intelectual y otros controles tecnológicos (semillas estériles y zombies e incluso híbridos) y contractuales. En cambio, las semillas de los campesinos serán consideradas “ilegales” si no cumplen “a cabalidad” con las certificaciones y el “control de calidad” que ya se impone en otros países.

Cómo reaccionan los movimientos sociales (patrióticos, indígenas, campesinos) frente a estas leyes.

Muchas de estas leyes no son fáciles de entender para la mayoría de la gente. No les cabe que alguien sea capaz de impedir a los agricultores sembrar semilla de su propia cosecha o bien si lo hacen por un gran “privilegio”, sea sólo a condición de que el producto sea para autoconsumo y nunca para venderlo como “semilla”. El movimiento ecologista intentó llevar el convenio UPOV a referendo popular. Teníamos que conseguir 135 mil firmas en un lapso de un mes y medio.

El grueso de la población todavía no sabe los verdaderos alcances de estas leyes, que fueron poco discutidas durante los meses anteriores al referendo. En los cientos de reuniones y mesas redondas los temas más solicitados eran TLC y empleo, privatización de empresas estatales, el precio de las medicinas, el impacto sobre la salud y la facilidad o no para exportar. UPOV y la biodiversidad no levantaban la misma preocupación.

Cómo se afecta la “institucionalidad” tan preciada por el pueblo costarricense al aprobarse estas leyes.

Quiebran hondamente el sistema democrático del país y el estado social de derecho. Yo que soy mexicana de origen y crianza, aquilato enormemente los esfuer-

La convocatoria al referendo sobre UPOV

Un grupo ecologistas encabezado por la Federación de Conservación de la Naturaleza (Fecon), solicitó en noviembre de 2007 al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) la celebración de un referendo popular para aprobar o rechazar el Convenio UPOV y la ley nacional correspondiente de Protección a Obtenciones Vegetales. En diciembre el TSE aprobó la recolección del 5% de firmas del padrón electoral (135 mil firmas) como paso indispensable para que el trámite de referendo ciudadano continuara. Al emitir la autorización el Tribunal aceptó que ni el Convenio ni la ley habían sido materia de consulta en el referendo del TLC de octubre de 2007.

La iniciativa tuvo desde el principio varios problemas que deberán ser evaluados adecuadamente. Unos problemas son de orden interno, como la misma forma de decidir la solicitud de un referendo y la organización y el financiamiento del movimiento para solicitar las firmas. Otros son externos: las condiciones exigidas por el Tribunal para autorizar la recolección de firmas. No habría suspensión del trámite de aprobación de los proyectos en la Asamblea Legislativa hasta hacer la convocatoria oficial del referendo. La convocatoria no sólo requiere que se complete la recolección de las firmas y que el TSE las revise una por una, sino esperar al 7 de julio, tres meses antes de la celebración del próximo referendo a celebrarse un año después del recién pasado. Otra condición fue que en el momento que el Convenio de la UPOV y la ley nacional se aprobaran en la asamblea legislativa, dejaría de haber materia de referendo. Aunque el movimiento tenía

presente las exigencias del TSE, la campaña consideró que entregar las 135 mil firmas o más para su revisión constituiría una demostración que podría mover la voluntad de los legisladores a rechazar los proyectos.

El 23 de enero de 2008, con un nutrido número de personas se realizó el acto de lanzamiento de la campaña Yo Firmo por la Vida, y diversos comités patrióticos del No al TLC, tres partidos políticos minoritarios, distintas organizaciones campesinas y sindicatos prometieron sumarse a la recolección de firmas. Uno de los objetivos era entregar las firmas en menos de un mes (entre el lanzamiento de la campaña el 23 de febrero y el 28 de febrero), antes de que se aprobara definitivamente la ley de Protección a Obtenciones Vegetales.

El 27 de febrero se aprobó la Ley de Protección a Obtenciones Vegetales, por lo que sólo quedó vigente la recolección de firmas para el Convenio UPOV.

De esta acción resulta un hecho sin precedentes en la historia parlamentaria de Costa Rica: nunca antes una solicitud había sido acompañada de más de 70 mil firmas. Todas esas personas han expresado su voluntad de que el Convenio UPOV-91 sea consultado en referendo al pueblo, por medio de un proceso transparente y participativo que permita informar adecuadamente sobre las implicaciones de este tratado. Es un inequívoco llamado a la Asamblea Legislativa para que cese el trámite que han denunciado como “atropeñado y sin discusión” para aprobar el Convenio UPOV-91.



zos que las generaciones anteriores de costarricenses realizaron para hacer de Costa Rica un buen ejemplo de convivencia por ese tipo de organización que, aunque lejos de ser perfecta sí tuvo logros sociales muy grandes. Su pérdida —o la posibilidad de seguir perfeccionando ese modelo— es una de las mayores preocupaciones que tenemos actualmente porque recuperarnos de este golpe nos va llevar muchísimos años si no actuamos aceleradamente y si no hacemos alianzas con otros países también sometidos a las mismas exigencias de los tratados de libre comercio.

¿Y el futuro de las acciones y los movimientos sociales?

La participación de las universidades y un sinnúmero de académicos “orgánicos” que trabajaron desinteresadamente en los análisis y los debates contra el TLC fue muy importante en este movimiento social. Muchos han seguido aportando ideas a los comités sobre la sociedad que queremos, el qué hacer ahora, sobre qué bases, y sobre la crítica constructiva de lo que hicimos y dejamos de hacer en estos casi cinco años de lucha.

Los comités patrióticos que sobreviven están ahora interesados en impactar las municipalidades. Mu-

chos debaten si hacerlo como organizaciones civiles o ir dando pasos hacia la creación de pequeños partidos políticos cantonales. Estamos esperanzados, sacando bríos, apoyándonos mutuamente. Aquí sí que debe funcionar la metáfora de las aves que al volar cientos de miles de kilómetros buscando mejor clima, quien va abriendo camino lo hace sólo por un tiempo.

El ir en esa posición recibiendo de frente todo el golpe del aire y así proteger a los de atrás, requiere que de tanto en tanto ceda el lugar a otro o a otra y se vaya a la cola a descansar dejando su lugar a alguien más. 🌿

Las semillas son --- un tejido vivo

Crece a nivel institucional la intención de conservar la biodiversidad fuera de los flujos que la hacen posible y sin los cuales no es ya, en lo absoluto, lo que supuestamente se buscaba conservar.

Tres ejemplos recientes sobresalen por su despliegue público, el dinero y la investigación invertidos. Los dos primeros se ubican en Gran Bretaña y el tercero en Noruega: el Arca Congelada, de la Universidad de Nottingham, que supone resguardar material genético y “células viables” de especies animales en extinción; el Banco de Semillas del Milenio (en Kew Gardens, jardines famosos desde mediados del siglo XVIII cuando comenzaron, por orden real, a juntar muestras vegetales de todo el planeta); y la muy publicitada Bóveda del Fin del Mundo en Svalbard. El equipo de GRAIN ha descrito esta última en “Problemas en la bóveda, no todos celebran Svalbard”, 26 de febrero de 2008:

Este supuesto “sistema de seguridad total” para la biodiversidad de la cual dependería la agricultura mundial es la más reciente muestra de una desafortunada estrategia más amplia que busca hacer del almacenamiento *ex situ* (fuera de su lugar de origen, en bancos de semillas) el mecanismo dominante para conservar la diversidad de los cultivos. La bóveda crea un falso sentido de seguridad en un mundo en que la diversidad de los cultivos, presente en el campo, continúa siendo erosionada y destruida a una velocidad cada vez mayor.

En una aclaración posterior GRAIN enfatiza que “la bóveda y las colecciones *ex situ* en general (y especialmente las instituciones involucradas en el manejo de estas colecciones) no pueden zafarse del actual contexto global donde unas cuantas corporaciones consiguieron dominar la selección y el ‘mejoramiento’ genético de plantas, y agresivamente utilizan patentes y otros mecanismos para monopolizar el acceso y el control sobre las semillas. En un contexto así, aunque las intenciones sean completamente honestas, deben encararse muy a fondo aspectos como el acceso y el control de los materiales conservados...”

Dice Armando Bartra en “La renta de la vida”, *Ojarasca* 42, octubre de 2000:

Los códigos genéticos de millares de plantas y animales, y del propio genoma humano descifrado, son sin duda fuentes colosales de acumulación. Pero no son la verdadera riqueza. Son los nuevos valores de cambio pero en sí mismos no son valores de uso. La cartografía no es el territorio, y la biodiversidad no son sólo los jardines botánicos, las colecciones, los bancos de germoplasma y su forma superior, los códigos genéticos descifrados.

De esto se derivan dos cuestiones contradictorias que Bartra señala. La primera es que las grandes corporaciones tienen la ilusión de dominar la biodiversidad con muestras supuestamente representativas, chatas, especie de “copias al carbón” sin el filo de la fluidez de todo el proceso biológico-social que está en el fondo de cualquier diversidad. Esta ilusión [de la cual los grandes e institucionales bancos de semilla son parte] conlleva un suicidio planetario. La segunda es que las corporaciones invaden los territorios —y fragmentan, acotan, desdibujan, eliminan o criminalizan los fluidos procesos biológicos y so-





ciales que mantienen la diversidad existente, y los sustituyen *in situ*, por una versión muy restringida de esa diversidad. Esto refuerza la ilusión de que los bancos de conservación salvarán la biodiversidad.

“En la perspectiva depredatoria de los saqueadores”, dice Bartra, “una vez obtenidas las muestras el ecosistema sale sobrando, pues su estrategia económica consiste en sustituir la biodiversidad y las prácticas culturales que la preservan, por monocultivos de variedades transgénicas, de ser posible basados en semillas castradas que intensifican la dependencia del agricultor”.

La crítica que hace Alejandro Nadal a la bóveda de Svalbard, podría hacerse extensiva a otros bancos *ex situ* (ver “Zoológico de semillas del mundo”, *La Jornada*, 27 de febrero de 2008).

El punto de partida del proyecto es que la diversidad genética puede peligrar “por guerras, desastres naturales, falta de financiamiento adecuado o mal manejo de las semillas”... Cary Fowler afirma que este instrumento permitiría reconstituir la agricultura mundial en caso de una catástrofe. ¿Se referirá a la dramática situación por la que atraviesa la agricultura en el mundo?

El proyecto fue inaugurado precisamente cuando la agricultura sustentable atraviesa su peor crisis. Las corporaciones transnacionales, los gobiernos de muchos países y los organismos internacionales... han declarado una guerra sin cuartel a los millones de campesinos de subsistencia y a los agricultores que utilizan los principios de la agroecología como base de sus estrategias de producción... y que mantienen viva la diversidad genética de los principales cultivos.

En lugar de apoyarlos... la bóveda de Svalbard les envía dos mensajes. Primero: abandonen el control de sus estrategias de producción y sométanse a los dictados de la agricultura por contrato de las transnacionales.

Segundo: no se preocupen, nosotros cuidaremos el germoplasma que fuera desarrollado en los últimos 10 mil años y lo guardaremos en lugar seguro. Es más, ya estamos reconstituyendo la agricultura del mundo a imagen y semejanza de las necesidades del capital: la rentabilidad es primero.

El punto central es que mientras se promueven bancos de conservación de semillas, diversos materiales genéticos y “células viables”, las legislaciones internacionales se empeñan en hacer ilegal el intercambio libre de semillas que ha venido ocurriendo por milenios y que es responsable de la conservación real y el fortalecimiento de la biodiversidad que hoy hace falta y que supuestamente los bancos promueven. Los bancos menosprecian el flujo imparabable de saberes, intercambios de semillas y las mejoras continuas implícitas en los procesos reales de la agricultura, y las legislaciones de muchos países intentan frenar ese proceso (que hace viable la agricultura y la biodiversidad) al punto de matarlo.

Sólo en este contexto es posible darle su significado real a los elefantes blancos de “conservación de muestras”. Especie de señuelos, de espejismos que, con o sin intencionalidad, desvían la atención de la guerra en todos los frentes al campesinado libre, y sobre todo del devastador proceso de criminalización de las semillas como las conocieron generación tras generación los campesinos que han mantenido comiendo a la población mundial.

Así, parafraseando lo expresado por el equipo de GRAIN en “Las enseñanzas del maíz” (*Ojarasca* 69, enero de 2003) lo que se necesita para defender al maíz, al trigo, al arroz, a las semillas nativas en su integridad —no sólo contra la contaminación genética— “es apoyar la restauración de aquellos sistemas, procesos y dinámicas que crearon y mantuvieron diversos a muchísimos cultivos y sus semillas durante tantos siglos, junto con los saberes que unas personas y otras, unos colectivos y otros, fueron intercambiando con cariño y respeto mutuo. Ninguno de esos procesos es posible sin la permanencia de los pueblos indígenas y campesinos que los pusieron en marcha”.

La riqueza y diversidad biológica son producto inseparable y absolutamente dependiente de la riqueza y diversidad humana. Y viceversa. Por eso es tan grave la homologación, el patentamiento, la apropiación a la mala, el secuestro de unas cuantas semillas tomadas como “características”, o su certificación y su santificación en bancos genéticos que están controlados por otros que no son los núcleos campesinos. “Sólo la acción de colectivos humanos complejos, ricos y diversos, trabajando en ambientes de todo tipo, en condiciones de tomar decisiones de manera descentralizada y diversa, de aplicar estrategias y herramientas diversas, de buscar objetivos diversos e incluso divergentes, permitirá mantener, restaurar y fortalecer la riqueza y diversidad de las semillas y la agricultura”. 🌱

Defender nuestros territorios por la vida del planeta

Esta vez, Biodiversidad reúne voces diversas de comunidades y organizaciones indígenas que reflexionan sobre la urgencia de defender sus territorios y recursos. Son fragmentos de declaraciones que enfrentan la devastación y reivindican una visión integral de los ataques pero también de las resistencias.

Aprendimos a leer la niebla, el frío y el calor, los temblores ligeros de la tierra y los eclipses; aprendimos a interpretar el sonido de nuestros ríos o dialogar con el viento que sale de los pozos naturales y los ríos subterráneos. Conversando con el monte, con la lluvia, con las nubes, con el sol y con los seres que viven en nuestro territorio hemos aprendido a entender nuestros lugares, sus manifestaciones, sus fenómenos naturales, y desde ahí, planear nuestras actividades del año.

Nuestras comunidades cuidan colectivamente sus tierras, para ello nuestros antepasados nos dejaron delimitaciones. Y construyeron colectivamente corrales. Para guardar y defender las tierras de los robos y todo lo que altere nuestra paz. Para ello nuestros pueblos teníamos guardabosques, guardaguanos, guardatierras, y guardacercas. Y por esta misma raíz cultural profunda, los pueblos seguimos acudiendo a nuestras plazas cuando una amenaza a la colectividad es anunciada con el repique de las campanas.

Nuestros territorios y calendarios están llenos de lugares sagrados en los cuales colocamos cruces y recordamos los momentos sagrados, con ceremonias y danzas, que simbolizan nuestro respeto y veneración por el agua, la tierra, nuestras semillas y comunidades, y nos prometemos no desintegrar

nuestros grupos y mantener nuestra palabra como la verdadera ley que se debe cumplir. Mantenemos en pie nuestra organización colectiva, y sabemos que el día que ésta muera, morirán nuestras relaciones, nuestros saberes y nuestros recursos.

Hace décadas vemos que el crecimiento de las insaciables ciudades de Cuernavaca y Cuautla, el turismo depredador, y las modernas industrias y agricultura basada en el uso indiscriminado de agresivas sustancias químicas vienen devorando nuestras mejores tierras, nuestros ríos y manantiales, las barrancas, las selvas bajas y los bosques, con toda su diversidad de árboles y especies. Todos los días nos preguntamos: de qué nos sirvió tanta lucha por la tierra y el agua, si todos nuestros recursos son saqueados y destruidos cada vez más.

También nos damos cuenta cómo avanza la imparable deforestación. Nuestros bosques, que son las esponjas que absorben el agua que utilizamos todos, son destruidos porque los gobiernos federal y estatal además de impulsar la ruina económica de los pueblos campesinos permiten que florezca la tala clandestina.

Las barrancas, que durante siglos sirvieron para que se desarrollaran la flora y la fauna, se animaran los arroyos y se regulara el clima, hoy están en peligro de desaparecer porque en ellas se construyen grandes unidades habitacionales, se pretende instalar carreteras o libramientos o porque se las usa como tiraderos de basura a cielo abierto, como ya ocurre en Cuernavaca.

Nuestros cerros y montes, que son nuestra protección, porque permitieron que hace miles de años se entablara entre los pueblos el intercambio de ideas, historias, tradiciones y productos, hoy son destruidos por la voracidad de las empresas y la corrupción de los tres poderes y los tres órdenes de gobierno, que se aprovechan privadamente del patrimonio de todos.

Somos testigos de cómo la disolución de nuestra vida comunitaria y la corrupción de nuestras autoridades han permitido que se ensucien de forma indescriptible nuestros canales, acequias, acueductos y estanques. También vemos cómo se pierde paso a paso la nieve del volcán Popocatepetl, mientras se secan los ríos Amatzinac y Cuautla, y conforme los ríos siguen el destino del Apatlaco y el Yautepec (que se volvieron canales de desagüe), y sus saltos de agua y sus barrancas se convierten en basureros, lugares tan contaminados que se vuelve imposible vivir a su lado.

Somos testigos de cómo los principales acuíferos del estado, hace ya muchos años fueron concesionados a la poderosa empresa FEMSA-Coca Cola, que



no rinde cuentas a nadie sobre la enorme cantidad de aguas extraídas.

Las aguas superficiales de Morelos están a punto de desaparecer porque la urbanización salvaje que ocurre en nuestro entorno demanda un consumo cada vez mayor de agua, sin que se le impongan restricciones a la perforación de pozos de la industria o a las empresas inmobiliarias, que sólo la saquean y no nos devuelven más que podredumbre. *Manifiesto de los pueblos de Morelos, México, julio de 2007*

La cultura integra el territorio y éste integra las tierras, el aire, las aguas, el petróleo, los minerales, la variabilidad de organismos vivos de cualquier origen, y todos los saberes tradicionales acumulados durante toda la existencia de nuestra gente en todos los ámbitos de nuestra vida. Ninguno de estos elementos constituye materia prima para el actual periodo de globalización, para la ingeniería genética, la OMC, los gobiernos, las ONG, centros de investigación o empresas nacionales, trasnacionales y multinacionales que privatizan la vida, contaminándola, explotándola y destruyéndola para beneficio y dominio de pocos.

Somos los primeros pobladores: hijos y cultivadores de agua de este continente, y para los pueblos que lo habitamos no hay especie silvestre ni espacio baldío, porque milenariamente hemos sido conocedores y sabedores en la convivencia con la naturaleza, por eso somos autoridad ambiental... El saqueo y apropiación de la riqueza biológica de nuestras montañas y selvas, de las aguas, minerales, y de los saberes, se orienta al control sobre el territorio —el espacio y sus pobladores—, suplantando nuestra autoridad, autonomía y autodeterminación, y destruyendo nuestras culturas milenarias.

Todas las tierras del territorio misak deben destinarse prioritariamente a suplir los requerimientos del ciclo de vida e identidad misak. Aquellas aptas para la producción deberán estar dedicadas en primer lugar a incrementar y mejorar la producción de alimentos saludables para el autoconsumo, con el fin de mejorar la nutrición, la salud y en general el bienestar de los misak. Los cultivos comerciales e industriales no podrán desplazar la producción de nuestros alimentos.

Buscamos respetar, vivenciar, cuidar, proteger y conservar a perpetuidad los saberes, y todo el legado cultural heredado de nuestros ancestros, los relacionados con el cuidado de la biodiversidad, y los que tienen que ver con otros aspectos de nuestra cultura.

Son muy importantes para nosotros las tradiciones de trabajo colectivo como la minga, práctica ancestral de unidad, integración, solidaridad y reciprocidad (que son educación propia, para impartir la sabiduría y el conocimiento milenario de nuestros pueblos), y la justicia propia, aplicándola de manera que se respeten los derechos colectivos, familiares e individuales, garantizando el equilibrio entre el derecho y el deber de todos, la cohesión familiar, la convivencia colectiva e identitaria y el respeto por la naturaleza.

Hacemos un llamado muy estricto a que los misak se abstengan de caer en conductas que lesionen nuestro territorio y una advertencia de que lo defenderemos a como dé lugar. Quedan prohibidas expresamente las actividades mineras, agrícolas, ganaderas o de turismo; las actividades comerciales; la tala de árboles y la destrucción de flora y fauna; la provocación de incendios u otras actividades que causen desmedro de su integridad. La introducción, siembra, utilización y comercialización de semillas y productos transgénicos y sus derivados, o de plantas que tengan como fin un uso contrario a la naturaleza y la cultura.

No permitiremos que ninguna persona, natural o jurídica, misak o foránea, introduzca, deposite, almacene, vierta o transite con desechos tóxicos y peligrosos, o no tóxicos diferentes a las basuras domésticas de nuestra gente, en parte alguna de nuestro territorio.

Rechazamos la imposición de conceptos y sistemas como “área crítica para la biodiversidad”, “desarrollo sostenible”, “canje de deuda por naturaleza”, “servicios ambientales”, “cadenas productivas”, “reservas estratégicas”, la adopción de leyes y políticas de aguas, páramos, forestales, desarrollo rural, que encubren los grandes intereses que están tras el discurso de la conservación, legitimando la instau-

ración de la propiedad privada de la vida. *Cabildo de Guambia y la Autoridad Ancestral del Pueblo Misak*, Misak ley: por la defensa del Derecho Mayor, patrimonio del pueblo misak, Colombia, 12 de agosto de 2007

Reiteramos que las mega-represas constituyen grandes muros de contención para la vida de los ríos y para una de las actividades más importantes de nuestra sobrevivencia, como es la pesca. Los peces que migran río arriba para su reproducción y río abajo para su crecimiento, requieren que el río se mantenga libre de obstáculos como también lo requieren nuestras pequeñas embarcaciones, nuestro principal medio de comunicación en la Amazonía. Esos muros en el río alterarán la calidad del agua que consumimos y nos someterán a vivir en condiciones de inundación y empantanamiento que nos obligarán a emigrar y engrosar los cinturones de pobreza de las ciudades.

Demandamos participar en la reunión binacional a ser llevada a cabo en la ciudad de La Paz, Bolivia, para ser escuchados por ambos gobiernos [Bolivia y Brasil] en nuestras consideraciones, criterios y conocimientos sobre la realidad donde se pretende instalar los megaproyectos, además porque llevamos propuestas de desarrollo acordes con esa realidad y con la escala de nuestras necesidades locales. Pero por sobre todo porque somos los habitantes de la Amazonía y son nuestros vínculos con la tierra y sus venas, los ríos amazónicos, quienes mantenemos la riqueza existente con nuestras actividades extractivistas, nuestra agricultura ribereña, la recolección de peces y frutos del bosque. Por tanto, las formas de utilización de esa riqueza no pueden pasar por encima de nuestros derechos inalienables, de nuestras decisiones, ya que con ello contribuimos no

sólo a la economía y sustentabilidad de nuestra región, sino de nuestros países e inclusive al planeta. *Movimiento Social en Defensa de la Cuenca del Madera y de la Región Amazónica*, 24 de agosto de 2007

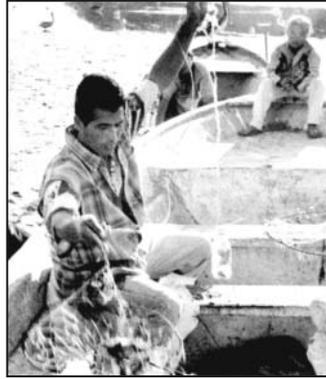
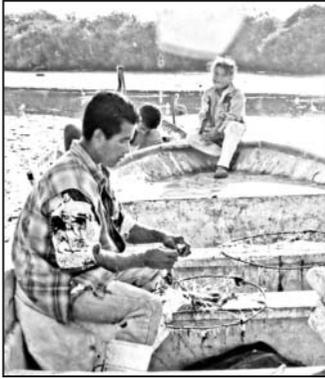
Hacemos memoria de que la Tierra es un bien aún lleno de vida diversa, donde la humanidad y los pueblos quieren desarrollar los sentidos de la existencia. Eso decimos nosotros, miembros de comunidades indígenas, campesinas y campesinos organizados en territorios.

Las grandes corporaciones de las cadenas agroindustriales vienen imponiendo a los pueblos y países un modelo de producción alimentaria cuyo único objetivo es la rentabilidad y concentración de la riqueza en pocas manos con la complicidad activa de gobiernos, empresarios y, en el caso del “paro del campo”, de los miembros de las cuatro entidades agropecuarias de Argentina.

El doble discurso de los dirigentes de la Federación Agraria Argentina (FAA), los ha llevado a un callejón sin salida. Sus prácticas reproducen el modelo de saqueo y contaminación de la tierra, los territorios, y muestran su mentirosa pretensión de representar las luchas más genuinas de los movimientos campesinos en Argentina.

Su modelo neoliberal, de saqueo y contaminación, reproduce nuevas formas de colonización y genocidio. ¿Qué hicieron estas entidades cuando en la etapa menemista del neoliberalismo más salvaje desaparecían más de 200 mil unidades familiares de producción agraria? ¿Qué han hecho y hacen esas entidades agropecuarias ante los asesinatos, cárceles, persecuciones, torturas y enfrentamiento con paramilitares y topadoras que sufren hoy miles y miles de familias de pueblos originarios y campesinos?





Algunos empresarios y productores que han contratado matones para desalojar pequeños y medianos productores son miembros de esas entidades.

Rescatamos algo positivo de este paro de las entidades agropecuarias y sus miembros: se sacaron la careta de luchadores por un modelo de país digno, justo y para todos. Mostraron su verdadero rostro: creen que el país es para unos pocos que obedecen los dictámenes de las grandes corporaciones transnacionales de la alimentación.

...Con Vía Campesina decimos que la agricultura familiar sostenible puede alimentar el mundo. Los alimentos no pueden ser objeto de ganancias ilimitadas. La biodiversidad es una riqueza de los pueblos... todos los acuerdos de libre intercambio llámense tratados de libre comercio, acuerdos de libre comercio o acuerdos de partenariado económico... suponen un saqueo de los bienes naturales y sólo benefician a las empresas multinacionales, en detrimento del conjunto de los pueblos del mundo y el medio ambiente. *Secretaría de Comunicación del Movimiento Campesino de Santiago del Estero-Vía Campesina (Mocase-vc)*

Contradiendo lo declarado en el seno de la ONU, el Estado chileno sigue denegando derechos colectivos a los indígenas para ejercer gestión o cogestión económica, social, ambiental y cultural sobre sus territorios ancestrales, o formas de autonomía política vinculadas a su vida en esos territorios.

Ello ha llevado a que Chile integre la minoría de países de América Latina que no cuenta con un reconocimiento de los pueblos indígenas o del carácter pluriétnico y multicultural en su carta fundamental.

La negociación jurídica de derechos indígenas se manifestó cuando el Legislativo rechazó el débil concepto de territorialidad indígena que se incluía en el proyecto de Ley de 1993 y junto con ello eliminó todo derecho sobre los recursos naturales presentes en dichos territorios ancestrales: aguas, bosques, minerales, pesca en riberas y en el litoral oceánico.

Todos ellos conforman el hábitat de la existencia histórica, y la fuente de la sobrevivencia presente y futura de las culturas e identidades indígenas. En esos territorios se han instalado megacapitales o megalatifundios que obtienen megaganancias de las industrias forestal, de celulosa, hidroeléctrica, salmicultura o pesca industrial.

La derecha en Chile niega sistemáticamente la posibilidad y necesidad de la convivencia en la justicia y el respeto a la identidad y los derechos autónomos de los pueblos originarios en el seno de un Estado pluricultural.

Alfonso Reiman, presidente de la Asociación Ñankucheu, de Lumaco, dijo: “¿Será legal y justo que las empresas forestales exterminen grandes extensiones de árboles nativos? ¿Será justo que una persona como Angelini tenga 500 mil hectáreas y nosotros los mapuches que somos 1.5 millones tengamos sólo 300 mil hectáreas?”

La criminalización de los movimientos de demandantes de tierra y otros derechos mapuches opera, desde 1991, mediante la aplicación de la Ley Antiterrorista impuesta en 1984.

La tendencia es aplicar altas penalidades para desacreditar y amedrentar a actores mapuches. Las sentencias judiciales dependen, en buena medida, de lo declarado por testigos sin rostro, que permanecen anónimos.

...Hoy, lamentamos la muerte por bala policial del joven Catrileo, estudiante mapuche ...cerca de 300 mapuches han sido acusados judicialmente en la Araucanía desde 2000 por demandar en favor de sus comunidades, y aproximadamente 10% de ellos fueron imputados de “terrorismo”. *Augusto Samaniego, “Historia, política y demandas mapuche”, La Nación, 13 de febrero de 2008*

Venimos reivindicando nuestro territorio casi veinte años, la devolución de las tierras que nos han usurpado por la fuerza o con las leyes del Estado colonial, como ha sido la apropiación por una familia de toda una provincia o la Ley de Reforma

Agraria de Bolivia, que regalaba tierras a los ganaderos para que por encima de nuestras comunidades se volvieran dueños y patronos.

Van once años (1996-2007), que demandamos al Estado el saneamiento de nuestro territorio, que lo llaman Tierra Comunitaria de Origen (tco) y hasta ahora ese derecho no se concreta porque todos le ponen trabas. Para colmo, los jóvenes cívicos que seguro conocen muy poco de historia y de derechos, se entran a la fuerza a las oficinas del Instituto Nacional de la Reforma Agraria (INRA) en Tarija donde están los papeles del saneamiento que tanto trabajo ha costado juntar. Quizás estos jóvenes son los hijos o parientes de los ganaderos que viven en Tarija y no quieren que el saneamiento avance... Esta misma pregunta nos hacemos cuando vemos en la televisión al licenciado Carlos Cabrera, rector de la universidad, aplaudir y felicitar a los que se entran por la fuerza al INRA, porque la universidad ocupa un pedazo del territorio guaraní del Itika Guasu desde la época de la dictadura de Banzer y no aceptan las resoluciones del INRA y por eso han puesto todas las trabas legales, impugnando ante el Tribunal Agrario Nacional y ahora, ocupando las oficinas del INRA en Tarija. ¿Cómo es posible que la universidad que defiende su autonomía no entienda ni respete el derecho de los indígenas a la autonomía, a la autodeterminación, cuyos cimientos están en el territorio?

Nosotros conocemos cómo familias enteras, comunidades guaraníes en este mismo momento siguen trabajando para los hacendados en El Chaco, carpiendo bajo el sol esas tierras, cuidando su ganado y hasta preparando su comida, y para sembrar su propio maíz, su cumanda, su anco, no tienen un metro cuadrado. En El Chaco hasta las vacas tienen más derecho que los indígenas, porque por una vaca el Estado les regala a los ganaderos 5 hectáreas, pero a los guaraní ni la tierra para ser enterrado. Por eso nos parece correcto que el pueblo boliviano con su voto, decida que todos tengamos acceso a la tierra y no sólo algunos que ahora tienen 20 mil, 30 mil hectáreas en El Chaco y hasta 200 mil en las tierras de nuestros hermanos de la amazonía. *Declaración de la Asamblea del Pueblo Guaraní del Itika Guasu, 19 diciembre 2007*

Promovemos una verdadera unidad de los pueblos latinoamericanos y sus luchas, que se base en el respeto mutuo y la solidaridad activa, como forma de alcanzar los objetivos que nos hemos planteado: instauración de un modelo justo y equitativo, un modelo de democracia plurinacional.

Exigimos la reversión de todas las concesiones mineras al Estado. Nos oponemos a la minería de me-

diana y gran escala y que las concesiones de la pequeña minería artesanal sean estrictamente reguladas y limitadas. Que se propenda a la recuperación agrícola y ambiental de las áreas degradadas por la minería.

Exigimos la reversión de las concesiones hidroeléctricas privadas, porque causan perjuicio al Estado, y han incurrido en violaciones del derecho a la consulta y al principio de precaución, e invisibilizan los derechos colectivos, ponen en riesgo la soberanía alimentaria por privatizar territorios y biodiversidad (ecosistemas frágiles, fuentes de agua, ríos), amenazan la integridad de las tierras y territorios comunitarios.

Defendemos la legitimidad y legalidad de las luchas de los pueblos en defensa de sus derechos colectivos e individuales; por tanto denunciamos su criminalización.

Respaldamos la lucha de la Conaie y del movimiento indígena del continente en la defensa de sus territorios, sus riquezas naturales y sus formas culturales. Rechazamos cualquier intento de calificarlos, por parte del imperialismo y de las derechas locales, de organizaciones terroristas. Estaremos atentos de que no sean perseguidos por este tipo de acusaciones.



Rechazamos los acuerdos o tratados de libre comercio (TLC, Acuerdo de Asociación UE-CAN, Acuerdo de Protección de Inversiones) que traten de imponer modelos de desarrollo ajenos a la realidad de nuestros países y que atenten contra los derechos de las poblaciones más pobres.

Rechazamos iniciativas de integración regional basadas únicamente en el mercado. Denunciamos planes de infraestructura como el IIRSA que sólo tienen el objetivo de continuar la extracción de las riquezas de nuestro territorio a favor de la acumulación capitalista del norte y sus lacayos nacionales.

Rechazamos las políticas que fomentan los agonegocios y la reconcentración de tierras y agua. Nos oponemos a que se destinen tierras para monocultivos. *Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, Conaie, Ecuarunari, Conaice, Confenaie, ONIC (Colombia), Conacami (Perú), Conamaq, CSTUSB (Bolivia), FNCMCIBS (Bolivia), Identidad Lafkenche (Chile), ONPIA (Argentina), Conavigua (Guatemala), Observatorio Latinoamericano de Geopolítica (México)*

Nos oponemos a la presencia de grupos armados y a la militarización de los territorios indígenas, a la criminalización de las organizaciones indígenas —que pretenden tachar la lucha democrática de los pueblos indígenas como parte del terrorismo.

Instamos a los gobiernos que promueven la liberación comercial el respeto de los derechos ancestrales de los pueblos indígenas y el reconocimiento de que nuestros territorios y recursos naturales no están en venta ni son sujeto de comercialización. Que se cumplan los procesos de consentimiento fundamentado previo mediante la consulta previa informada a cualquier proceso que pueda afectar nuestra identidad social, cultural, ambiental y económica.

Que primen nuestros derechos sobre los contratos y concesiones que puedan afectarnos, y que la conservación de la biodiversidad sea una prioridad frente a los proyectos de desarrollo.

Denunciamos la presencia de organizaciones conservacionistas en áreas protegidas (en realidad territorios indígenas), que a nombre de la conservación deciden sobre el futuro de nuestros recursos, poniendo en riesgo nuestro patrimonio natural y cultural.

Continuamos exigiendo el respeto a todas las formas de vida y rechazamos cualquier intento de privatizarla. Rechazamos los intentos de privatizar el agua y los procesos de deforestación de nuestros territorios.

Propendemos por el respeto del territorio y los derechos humanos de los pueblos libres, que se les ha

denominado pueblos en aislamiento voluntario, los mismos que no deben ser amenazados por ninguna actividad que ponga en riesgo su pervivencia.

Urgimos a los gobiernos a tomar medidas de recuperación de los ecosistemas degradados en nuestros territorios por actividades ajenas a nuestra cultura

Demandamos que se tomen medidas para detener las amenazas que viven las zonas indígenas costeras, donde se han instalado fábricas de pescado y piscinas camaroneras, poniendo en riesgo los recursos piscícolas de los que viven nuestros pueblos. *Declaración de Ilaló, 24 de octubre de 2007, Encuentro del Derecho Mayor de los Pueblos Indígenas de la Cuenca Amazónica, de Ecuador, Perú, Colombia, Bolivia y Brasil*

Los consejos comunitarios y organizaciones étnico territoriales afrocolombianas e indígenas, concordamos que los monocultivos en general constituyen una amenaza a nuestras formas particulares de ver el mundo, violentan el ecosistema natural frágil y desdibujan nuestra relación con el territorio.

Los pueblos que hemos habitado durante siglos estos territorios somos testigos de la transformación de nuestro entorno y sufrimos las consecuencias del exterminio de nuestros territorios y de nuestra soberanía. Además, en Colombia, los mega-proyectos de palma aceitera están asociados con la expansión del paramilitarismo.

Concordamos en la gravedad que tienen para el ecosistema natural, la vida y la cultura los cultivos de uso ilícito, y manifestamos la necesidad de articular acciones para impedir que se sigan extendiendo las fronteras de éstos, pues generan contaminación ambiental, rompen el tejido social y agudizan el conflicto en estos territorios. Pero tampoco concordamos con las fumigaciones con glifosato, debido a las afecciones que traen sobre el ambiente, la seguridad y soberanía alimentaria y la salud humana y animal.

Las alianzas planteadas para el establecimiento de plantaciones palmíferas en territorios colectivos de comunidades afrocolombianas constituyen una estrategia para la expropiación, directa o indirecta, de los territorios colectivos.

Las organizaciones manifestamos inconformidad con la grave crisis de violación de los derechos humanos y la vinculación de la población civil al conflicto armado.

Exigimos la creación de instancias de defensoría del pueblo afrodescendiente que atienda de manera especial la situación de afrodescendientes e indígenas en la Costa Pacífica. Articular las organizaciones e instituciones en acciones para la protección y conservación del ecosistema natural y los recursos natura-

les. Apoyar decididamente las propuestas que vienen impulsando las comunidades afrocolombianas e indígenas en la defensa del territorio, la identidad y la autonomía, incorporando en los presupuestos recursos para su formulación e implementación. *Consejos comunitarios y organizaciones étnico-territoriales afrocolombianas e indígenas del Territorio Región del Pacífico, Tumaco, junio de 2007*

Hay que negarnos a los modelos tecnológicos que promueven y nos imponen plantaciones, planes de manejo, individualización y comercio de la tierra, registros de propiedad de fuentes de agua, biopiratería, semillas transgénicas, servicios ambientales y ecoturismo. Estas maneras de “reordenar el territorio” aíslan y rompen nuestra relación comunitaria con el entorno. Liquidan las estrategias de cuidado que desde hace siglos guardan nuestros pueblos y sustituyen los saberes ancestrales de cuidado por conocimientos profesionales, de oficina, que no sirven.

Debemos defender nuestra visión, que integra nuestros territorios —con bosques, tierra, agua, cultivo del maíz y autogobierno. Los proyectos aislados no sirven. Sólo nos fragmentan más.

La primera soberanía, la más fundamental autonomía, es organizarnos para producir nuestra propia comida.

Debemos defender por todos los medios el maíz, que no es un producto sino un modo de vida plena, una vida de sembradores, de campesinos, que cuidamos el maíz criados y enseñados por la milpa (que es una comunidad que nos enseñó el valor de la diversidad) donde el maíz se relaciona con muchas otras plantas. Si los pueblos, o las muchas comunidades campesinas, producen su propia comida, no tienen que pedirle permiso a nadie para ser, para existir. Ésta es una propuesta muy fuerte. De ella surgen los fundamentos de la autonomía de nues-

tras comunidades campesinas indígenas, rurales. Es urgente defender nuestra vida en la siembra produciendo nuestra comida. Nuestras labores no son un empleo para comprar comida con un sueldo de explotados, es acto creativo que refuerza la plenitud de la comunidad.

Sólo con maíz nativo propio (no su versión desfigurada y transgénica comercial) cultivado por la comunidad para depender lo menos posible del mercado, podemos defender el agua, los bosques, los recursos naturales, los saberes agrícolas, médicos y otras técnicas ancestrales y actuales, y todo nuestro sistema de impartición de justicia, las asambleas y el trabajo colectivo. Sin maíz cultivado por nosotros no hay autogobierno en las comunidades. Si no existe más la posibilidad de tener maíz propio, nos vuelven dependientes de las compañías que diseñan y producen semillas comerciales. Y acabamos de obreros en la ciudad.

Hay que reforzar los espacios de decisión entre iguales. Donde pensamos juntos. Las asambleas son la máxima autoridad de la comunidad porque en ellas cada quien puede decir su palabra y ser escuchado. Su palabra tiene peso.

Hoy en muchas regiones las asambleas ya no son muy fuertes, pero hay el impulso por revivirlas, y volver a trabajar pensando y entendiendo en común, juntos.

Donde las asambleas son fuertes, los programas de gobierno, los caciques que invaden o las empresas con sus tretas no logran mucho, porque la claridad de la asamblea frena o resuelve los problemas. Donde las asambleas son débiles, la comunidad se rompe y pierde, poco a poco o de repente, la fuerza para resistir las invasiones, la corrupción y los programas de gobierno. *Casifop, Herramientas para sembrar autonomía, (Hablan las comunidades indias de todo México, muchas de ellas integrantes del Congreso Nacional Indígena), marzo de 2007.* ✨



Herramientas

Curso a distancia Introducción a las Políticas Públicas en Agrobiodiversidad

Acción por la Biodiversidad-2008

36

Objetivo. Capacitar en el manejo de aspectos claves de política pública que inciden sobre el manejo y control local de la biodiversidad agrícola por parte de las comunidades. Promover el desarrollo de la capacidad para el análisis y la acción. La agrobiodiversidad es abordada desde la perspectiva del sustento y la diversidad cultural, e incluye agricultura, pesca, pastoreo y silvicultura. Sustento es todo aquello que nos provee a los humanos lo que necesitamos para vivir: la salud a través de las plantas medicinales, los alimentos vegetales y animales, fibra para vestirmos, materiales de construcción, placer estético, entre otros muchos aportes que nos provee la biodiversidad. La meta del curso es brindar a los participantes de herramientas para comprender cómo las políticas intervienen sobre su realidad local, y a la vez ofrecer opciones para promover cambios.

Perfil. Aquéllas y aquéllos que trabajan por una sustentabilidad agrícola y seguridad y soberanía alimentaria: técnicos, líderes, educadores, investigadores. Se pretende ofrecer material de estudio con distintos niveles de complejidad, para que cada estudiante pueda encontrarse cómodo. Los participantes deberán haber terminado un nivel medio de estudios, y tener conocimiento y experiencia suficiente para el manejo de los soportes informáticos. Existe la posibilidad de la inscripción de grupos de estudiantes de la misma organización/localidad que deseen trabajar juntos, complementando sus destrezas.

Duración. El curso consta de 6 unidades temáticas, a ser cubiertas en 12 semanas. Con la introducción, un breve receso promediando el curso, la entrega de un trabajo final y la evaluación, la duración completa es de 17 semanas.

Inscripción y costo. El costo es de 250 dólares por persona. Para aquéllos que se inscriban en grupos de tres personas, el costo será de 200 dólares; para grupos hasta de cinco será de 150 dólares, y grupos de seis personas en adelante pagarán 100 dólares.

Tiempo de dedicación. 7-10 horas semanales

Metodología. Estudio del material base asignado por unidad, complementado con materiales adicionales ofrecidos por el docente u otras fuentes como Internet, libros, revistas, etcétera. Entrega de un ejercicio de evaluación por cada unidad y de un trabajo final. Todos los materiales estarán disponibles en la biblioteca del Campus Virtual de AcBio. Se valorarán los materiales que los estudiantes aporten de sus propias experiencias. Interacción de los estudiantes con el docente y con otros estudiantes, a través de las facilidades del Campus Virtual. Un trabajo final de unas 10 páginas.

Campus Virtual. El soporte principal mediante el cual se desarrolla el curso es un campus virtual, que consiste de software informático especialmente adaptado por Acción por la Biodiversidad para la Educación a Distancia (EaD) por Internet. La EaD permite a los estudiantes trabajar a su conveniencia y ritmo, mientras están en contacto con colegas y docentes de una gran diversidad geográfica y profesional. Los estudiantes necesitarán tener acceso a software de Windows y equipo compatible con PC. Para información sobre los soportes necesarios escriba a soporte@biodiversidadla.org.

Trabajo Final. Cada estudiante deberá entregar un trabajo final, dirigido a la aplicación de los conceptos manejados en el curso a su propia realidad. Podrá ser una propuesta de trabajo comunitario, el diseño de un programa de capacitación, ideas estratégicas para influenciar la política pública en su localidad o país, entre otras muchas posibilidades. Los estudiantes tendrán asesoramiento docente para diseñar sus proyectos. La extensión será de no más de diez páginas, y, previa autorización, se aceptarán trabajos en otros formatos: audio, video, fotografía, Power Point, etcétera.

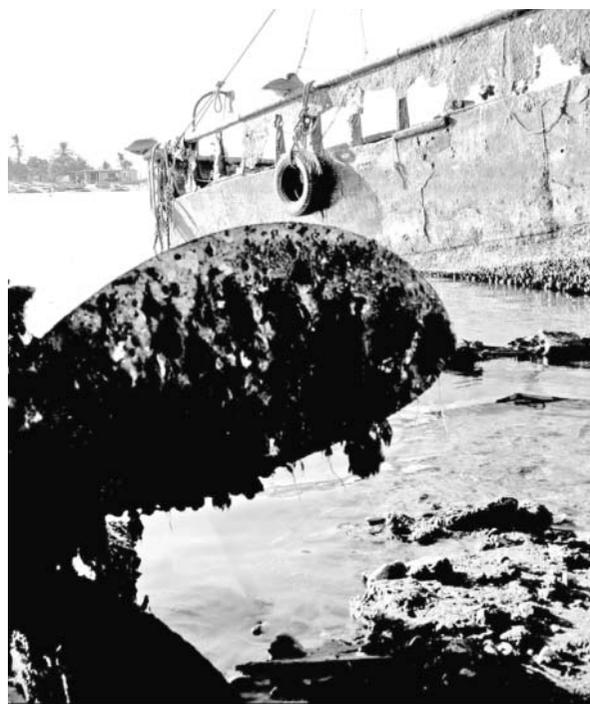
Evaluación final. Se considerará que el estudiante ha cumplido con los requisitos para recibir un Certificado de Aprovechamiento al entregar cinco de los seis ejercicios de evaluación para las unidades y al someter el trabajo final a satisfacción del docente. Se tendrán en cuenta otros aportes: participación en los espacios interactivos del curso a través del Campus Virtual; asistir a seminarios, talleres, conferencias y otras actividades relacionadas con los contenidos del curso, etcétera.

Más información

Acción por la Biodiversidad

<http://www.biodiversidadla.org/content/view/full/39453>

E-mail: soporte@biodiversidadla.org





Amigos: *Biodiversidad, sustento y culturas* inició desde su número 53 una nueva etapa de colaboración entre organizaciones de América Latina para llegar a más lectores de nuestro continente. Desde entonces nuestra revista se imprime en Uruguay, Chile, Argentina, Ecuador, Colombia y México a partir del trabajo coordinado de REDES-AT, GRAIN, Acción por la Biodiversidad, la Campaña de la Semilla de Vía Campesina, Acción Ecológica, el Grupo Semillas de Colombia y el Grupo ETC.

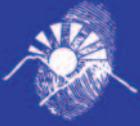
Biodiversidad, sustento y culturas es una revista trimestral (cuatro números por año). Las organizaciones populares, las ONG y las instituciones de América Latina pueden recibirla gratuitamente. El costo anual para los demás suscriptores es de 25 dólares. Por favor envíen sus datos con la mayor precisión posible para simplificar la tarea de distribución de la revista.

Los datos necesarios son:

País, organización, nombre y apellido, dirección postal: código postal, ciudad, provincia, departamento o estado.

(Correo electrónico, teléfono y/o fax, si se cuenta con ellos.)

Envíen por favor su solicitud a BIODIVERSIDAD, REDES-AT, San José 1423 11200, Montevideo, Uruguay. Teléfonos: (598 2) 902 23 55/908 2730.
biodiv@redes.org.uy/biodiv.suscripciones@redes.org.uy



Acción Ecológica



grupo de acción sobre ciencia, tecnología y comunicación



red de coordinación en
biodiversidad

